

Mar

Nº 565
ENERO 2017

TACs y cuotas 2017
**Se suavizaron
los recortes**

**La acuicultura
hace balance**

ALGAS

UN RECURSO EN EXPANSIÓN

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Déjà vu

Hacia mediados del mes de diciembre, tras la finalización del correspondiente Consejo de Ministros de Pesca en el que se establecen las cuotas y TAC para el siguiente año, se produce uno de esos momentos en que pensamos que “eso” ya lo hemos vivido. Que estamos ante un *déjà vu*. El enésimo. Y este diciembre no fue una excepción. Todo comienza con los negríssimos nubarrones que se dibujan en verano desde la Comisión Europea en su propuesta de TAC y cuotas, a partir de los datos científicos sobre el estado y la evolución de las distintas poblaciones, con el objetivo de logro del rendimiento máximo sostenible. Luego entran otros factores en juego, en la reunión de los ministros de Pesca, como los socioeconómicos, y se empieza a negociar.

Este año fue un calco del anterior, y del anterior. Y todos, una vez más, se cargan de razones... y con razón. La Comisión marca su objetivo de rendimiento máximo sostenible para 2017. Luego, se alarga este objetivo hasta 2018, como ocurriera en la negociación del pasado año. Y en este caso, para cuadrar los ajustes y no ahogar a nadie -ni a *stocks* ni a pescadores-, se opta nuevamente por prolongar el objetivo de alcanzar el RMS: “si es posible en 2017, y a más tardar en 2020, teniendo en cuenta las circunstancias socioeconómicas específicas y plenamente justificadas”. Y este matiz sirvió para contentar a buena parte del sector, ya que dispó muchos nubarrones.

Y España, en particular, logró frenar buena parte del golpe que se cernía sobre el sector gracias, en buena medida, al trabajo de nuestros científicos. En especial, los del IEO y de Azti. Su trabajo sirvió para, una vez más, negociar desde sólidas posiciones. A pesar de lo logrado, al sector le espera un duro año, como a la flota del litoral: recortes, descartes, medidas para paliar las graves deficiencias en el Mediterráneo...

Ahora, una gran parte del sector espera anhelante el reparto de cuotas que haga el Gobierno, como una nueva forma de equilibrar lo logrado en Bruselas.

¿Y qué pasará en diciembre de 2017? ¿Será otro



déjà vu? ¿Volverá la angustia, confiándolo todo a otra buena negociación? Hay que evitar los sobresaltos de última hora. Debería de haber una mayor aproximación de partida entre las necesidades de los caladeros y las socioeconómicas desde la propuesta inicial de la Comisión Europea. No se puede llegar a diciembre con el agua al cuello, esperando a ser salvados por la campana de un afortunado mercadeo de cuotas.

Para disponer de unos caladeros más saludables el sector tiene que sacrificarse, como lo viene haciendo ya, pero partiendo “todos” de una base justa y un esfuerzo equilibrado. Ahora, una gran parte de este sector espera anhelante el reparto de cuotas que haga el Gobierno, como una nueva forma de equilibrar lo logrado en Bruselas. ■

Guía para consumir pescado de forma responsable

Edita: WWF

WWF presentó, el pasado mes de diciembre, una Guía que permite a los consumidores ser conscientes de los pescados y mariscos que pueden adquirir para no poner en riesgo el futuro de los océanos con la sobrepesca generada por la demanda de ciertas especies. El estudio previo para la elaboración de esta Guía analiza el estado de conservación de las pesquerías de un centenar de especies, en función de la procedencia y arte de pesca empleado para su captura. Desde la organización señalan que, en una economía globalizada, nuestras decisiones diarias en materia de consumo de pescado y marisco

pueden tener un gran impacto en los recursos marinos y en las personas que dependen de ellos.

Según se expone en la Guía, algunas de las mejores opciones para la compra de pescado desde un punto de vista responsable serían el bonito del Norte de la flota vasca, capturado con caña; la anchoa del Cantábrico, pescada con cerco; o el pulpo de nasas, de Asturias. Asimismo, otras recomendaciones son la coquina de la costa atlántica de España y Portugal, los mejillones de bateas del Atlántico o la bacaladilla del Atlántico Norte.

Por el contrario, no resultan muy recomendables, según estos mismos parámetros, el

besugo, el carabineiro, el mero, el congrio, las rayas, el cazón, el pez espada del Mediterráneo o las gambas blancas de pesca extractiva, entre otros.

Para acceder a la Guía existen dos opciones: a través de una aplicación móvil o desde la web (www.guiadepescado.com), donde se puede obtener una información más detallada de todos los aspectos que tiene que conocer para realizar una compra responsable de pescados y mariscos. ■

Cómo comprar pescado sin devorar los océanos

Guía de pescado
de WWF España

Primera app de consumo responsable de pescado en España

guiadepescado.com

Disponible en:

Consíguelo en el App Store

Google Play

ESTE PROYECTO ESTÁ COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA



Director del ISM:
Luis Casqueiro Barreiro.

Director:
Raúl Gutiérrez

Redacción:
Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:
Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2.
Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2.
Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1.
Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15.
Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32.
Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8.
Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n.
Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris
y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20.
Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-
19. Gijón (Asturias) Tels. 985 327 200/985 327 300

Guipuzkoa: Casa del Mar. C/Hermanos Otamendi, 13. San
Sebastián (Guipuzkoa) Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9.
Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322.
Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo.
Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruga, 2.
Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4
(Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Meilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina
Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda.
de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1.
Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19.
Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300.
Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51.
Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23.
Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Redacción y Administración: Churruga, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 591 99 17

Jesús M. Salamanca: 91 591 99 21

Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.mar:ism@seg-social.es www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista
en tu smartphone



6

CUOTAS Y TACs 2017

De nuevo se solventó el escollo de unos duros recortes, lográndose 41 mil toneladas más de capturas.



14

TURISMO PESQUERO

Seminario en Gandía para debatir líneas de actuación que frenen la pérdida de empleo en la pesca artesanal.



24

RECOGIDA Y COMERCIO DE LAS ALGAS

De un tiempo a esta parte, el aprovechamiento de las algas, su industrialización e investigación, ganan terreno en España.

- 6 Reparto de cuotas y TACs para 2017
- 14 Reinventando la pesca artesanal
- 18 Aumentan los beneficios de la flota pesquera en la UE
- 20 Aetinape y una política de Estado marítima
- 24 Recogida de algas en el Cantábrico
- 32 Algas, investigación y aplicaciones
- 40 Gas licuado, normas de seguridad
- 42 Emisiones de gases OMI-UE
- 43 100 años de Trasmediterránea
- 44 Unesco y los fondos marinos en alta mar
- 46 Evolución de la acuicultura en 2016
- 50 Subida de las pensiones
- 52 Ampliación del permiso de paternidad
- 54 Medidas para impulsar el empleo juvenil
- 56 Historias de la marina mercante
- 58 De Costa a Costa
- 62 Hace 50 años
- 64 Páginas médicas

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Mar

TACs y cuotas para 2017

Se suavizaron los **RECORTES**



IEO.

Un año más, casi todos inciden a la hora de valorar los resultados de las negociaciones del Consejo de Ministros de Pesca reunido los pasados días 12 y 13 de diciembre en Bruselas, a fin de fijar las cuotas para el presente año, como “el mal menor”, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión Europea de la que se partía. Es decir, de los recortes previstos a lo realmente pactado va un enorme trecho, algo que se ha convertido también en habitual. España va más allá, y califica esos resultados como “un buen acuerdo”, ya que los pescadores españoles obtendrán 41.000 toneladas adicionales de capturas, con un valor económico que rondará los 44 millones de euros. La minimización de los recortes se debió, en gran parte, al alcanzarse el acuerdo de establecer el objetivo del rendimiento máximo sostenible (RMS) para 2017 “cuando sea posible y, a más tardar, en 2020, según las circunstancias socioeconómicas”. Ese planteamiento ha permitido suavizar algunos recortes que se presentaban como realmente “apocalípticos” para el sector.

Todos contentos. O, más o menos contentos. Y es que, como siempre, los resultados favorecen a unos más que a otros. Pero lo cierto es que se suavizó en líneas generales la amenaza de severos recortes que, como en años anteriores, se cernía sobre el sector pesquero en general, y sobre el español en particular. La necesidad de seguir recuperando los caladeros para lograr una pesca sostenible en 2020 se mantiene como el eje de la política europea común. Si bien, el pasado año se suavizaron los recortes, para alivio de determinadas flotas, a través del aplazamiento hasta 2018 de la fecha de cumplimiento del RMS (ver MAR 554. Enero 2016), en esta ocasión se ha vuelto a “aflojar” el ajuste en los plazos para lograr esa meta, al basarse el acuerdo en el objetivo del rendimiento máximo sostenible para 2017 “cuando sea posible y, a más tardar, en 2020, si viene justificado por circunstancias socioeconómicas específicas”.

Nuevamente, desde que se iniciara de forma gradual la aplicación de la prohibición de los descartes, entre principios de 2015 y 2019, el Reglamento de política pesquera establece la obligación de desembarque correspondiente a los planes previos establecidos. Dado que la obligación de desembarque, que ya existe para determinadas pesquerías demersales de aguas del mar del Norte y de aguas noroccidentales y suroccidentales del Atlántico, se ampliará en el presente año, la Comisión ha vuelto a proponer una compensación al incremento de los TAC para determinadas poblaciones de peces.

A pesar de estas compensaciones, todo apunta a que va a ser un año difícil en el terreno de los descartes, como ya pronosticó en su día el secretario de Pesca, Andrés Hermida. Entonces, tras descartar problemas en 2016 con la implantación de los descartes para la merluza, al tratarse de una pesquería limpia, señalaba: “El problema vendrá el próximo año (por 2017) con la incorporación de pesquerías como el gallo y el rape”, por lo que pedía al sector que se fuera adaptando a la nueva situación, como la que crearán las especies no deseadas de escaso interés comercial, ejemplares por debajo de la talla mínima o especies con cuota agotada, para la pes-

La ministra de Pesca española, Isabel García Tejerina, mostró su satisfacción al obtenerse, en el reparto de cuotas para 2017, 41.000 toneladas adicionales, con un valor de 44 millones de euros

ta en marcha de esta medida. Veremos cómo se soslaya este escollo.

Y mal que bien, volviendo al objetivo fundamental de la PPC como es recuperar la sostenibilidad de los caladeros en la frontera de 2020, parece que se van obteniendo buenos resultados en las aguas europeas (excepto en el Mediterráneo, de momento). Una mejoría, como quiso apuntar el responsable de Pesca de la UE, Karmenu Vella, que se puede constatar en el número de poblaciones de peces gestionadas con el objetivo del rendimiento máximo sostenible, que se incrementa a 44 en 2017.

Un vuelco espectacular si se compara esta cifra con la pírrica de cinco poblaciones en situación de explotación saludable existente en 2009, aunque siga siendo insatisfactoria para otros, que denuncian que se continúa pescando por encima de las recomendaciones científicas muchas de sus poblaciones, con lo que el objetivo del RMS contradice el pacto de cuotas para el presente año.

EL RMS EN 2020

Karmenu Vella volvió a hacer hincapié en que cuanto mayor sea la rapidez en la transición al RMS mayor serán los beneficios a largo plazo. Y señaló la meta del 2020 para lograrlo. “Hemos dado otro paso importante hacia la pesca sostenible, uno de los principales objetivos de la Política Pesquera Común. Estoy orgulloso de poder decir -prosigue el comisario de Pesca- que nuestra apuesta por los *stocks* de pesca saludables está empezando a dar resultados: tras años de política de pesca disciplinada, los científicos recomiendan este año aumentar los límites de capturas para varios *stocks* en el océano Atlántico y mar del Norte. Esto es prometedor, y muestra





Raúl Gutiérrez.

que la sostenibilidad realmente es el mejor acuerdo para los pescadores”.

Las políticas de conservación eficientes y las posibilidades económicas van de la mano. En este sentido, destacó que “el resultado económico de la flota de la UE ha mejorado notablemente, pasando de una situación de pérdidas, en 2008, a generar cada vez mayores beneficios netos en los últimos tres años”. Y esta mejor rentabilidad se debe, como insistió Karmenu Vella, al incremento en el número de *stocks* que se pescan de forma sostenible.

Frente al trabajo continuado de esfuerzo por lograr unas mejores pesquerías en el horizonte de 2020, están los que pretenden resultados inmediatos y piensan menos en los próximos años, peleando por unas mejores cuotas hoy. Por ello, frente a las propuestas aprobadas no todos estaban satisfechos o, al menos, de igual modo. No es de extrañar que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama), se muestren muy complacidos con los resultados logrados finalmente. Y no sólo porque se frenaron los recortes más severos, sino porque finalmente España obtuvo 41.000 toneladas adicionales de pesca, con un valor que puede superar los 44 millones de euros.

Una variación aún más destacable que la alcanzada en la pasada negociación, en la que se logró un incremento de 6.000 toneladas y un aumento del valor económico de unos 12 millones de euros. Así,

La mejora en la rentabilidad económica de la flota europea se debe, como asegura Karmenu Vella, al incremento en el número de stocks que se pescan de forma sostenible

la responsable de Pesca española, Isabel García, aseguraba que “la política impulsada por el Gobierno de España, basada en el mejor asesoramiento científico posible, un control riguroso y en la defensa de un aprovechamiento sostenible de los recursos, redundará en una mejora de la rentabilidad y de las condiciones de pesca para el sector español”. Y remarcaba, tras la reunión, que el principal objetivo era lograr el “equilibrio” entre los intereses del sector y las cuestiones medioambientales y las socioeconómicas.

RESULTADOS DESIGUALES

Como es lógico, no siempre se logró frenar los recortes, ya que la situación y dinámica de las distintas poblaciones de peces varía enormemente. Uno de los principales motivos de alegría fue paliar en buena medida las duras reducciones previstas para la merluza, en aguas ibéricas (sólo un 1,5% de un recorte solicitado por la Comisión Europea del 36%), y en rape, en Gran Sol. Aunque en el lado del debe no puede olvidarse el fuerte recorte en gallo y jurel. Una alegría, sin embargo, y respecto al *stock* sur de merluza, bastante relativa porque aunque se suavizaron los recortes, al igual que ocurriera en el pasado año, lo cierto es que estas reducciones revelan una mala situación de la población de esta apreciada especie sobre la que, si no cambian las cosas, habrá que tomar medidas más tarde o más temprano.

TACs y CUOTAS 2017. Principales stocks para España

ESPECIE	ZONA DE PESCA	CUOTA ESPAÑOLA 2016	CUOTA ESPAÑOLA 2017	VARIACIÓN
Anchoa	Golfo de Vizcaya y Cantábrico	29.700	29.700	0%
Boquerón	Noroeste, aguas de Portugal y golfo de Cádiz	5.080	5.978	17,7%
Gallo	Oeste de Escocia	592	645	9%
Gallo	Stock norte: Aguas de Irlanda	5.576	4.107	-25%
Gallo	Stock norte: Aguas de Vizcaya	997	748	-25%
Gallo	Stock sur: Cantábrico, golfo de Cádiz y aguas de Portugal	1.258	1.069	-15%
Rape	Oeste de Escocia	245	294	20%
Rape	Stock norte: Aguas de Irlanda	1.231	1.231	0%
Rape	Stock norte: Aguas de Vizcaya	1.368	1.368	0%
Rape	Stock sur: Cantábrico, golfo de Cádiz y aguas de Portugal	2.141	3.296	54%
Merlán	Stock oeste: golfo de Vizcaya y Cantábrico	1.016	1.016	0%
Merluza	Stock norte: Oeste de Escocia y aguas de Irlanda	18.248	19.944	9,3%
Merluza	Stock norte: golfo de Vizcaya	12.429	13.788	10,9%
Merluza	Stock sur: Cantábrico, golfo de Cádiz y aguas de Portugal	6.830	6.731	-1,4%
Bacaladilla	Aguas del norte	26.878	49.865	85,5%
Bacaladilla	Cantábrico, golfo de Cádiz y aguas de Portugal	23.931	41.375	72,9%
Cigala	Aguas de Irlanda; oeste de Escocia	1.401	1.521	8,6%
Cigala	Banco de Porcupine	558	935	67,6%
Cigala	Stock norte: golfo de Vizcaya	234	250	6,7%
Cigala	Stock sur: Cantábrico y noroeste	46	0	-100%
Cigala	Stock sur: golfo de Cádiz y aguas de Portugal	80	84	5%
Abadejo	Stock norte: oeste de Escocia, aguas de Irlanda, golfo de Vizcaya	252	252	0%
Abadejo	Stock sur: Cantábrico y noroeste	208	208	0%
Abadejo	Stock sur: golfo de Cádiz y aguas de Portugal	273	273	0%
Raya	Stock norte: oeste de Escocia, aguas de Irlanda, golfo de Vizcaya	876	920	5%
Raya	Stock sur: Cantábrico, golfo de Cádiz y aguas de Portugal	1.057	1.163	10%
Caballa	Cantábrico, golfo de Cádiz y aguas de Portugal	33.723	38.431	14%
Jurel	Stock oeste: Oeste de Escocia, aguas de Irlanda y golfo de Vizcaya	11.312	8.710	-23%
Jurel	Stock oeste: Cantábrico y noroeste	15.441	11.890	-23%
Jurel	Stock sur: golfo de Cádiz y aguas de Portugal	17.744	18.977	6,9%

Entrando un poco en algunas de las cifras más reseñables, habría que empezar por destacar las capturas en los *stocks* del norte, en aguas comunitarias (Gran Sol), el aumento en un 10% de las posibilidades de pesca de la merluza norte, lo que representará un máximo histórico con 33.781 toneladas para la flota española.

Reseñable es, así mismo, la mejora en las propuestas prevista por la Comisión Europea en los *stocks* del sur. En este sentido, citar la subida de casi un 54% para rape, con 3.296 toneladas; y, al mismo tiempo, reducir al mínimo (1,5%) la cuota de merluza sur, que se apuntaba anteriormente, así como la suavización en la bajada del gallo, pasando del 25% solicitado por la CE al 15% finalmente adoptado, quedándose en las 1.069 toneladas.

Buenas noticias para la anchoa en el Cantábrico, manteniéndose las 33.000 toneladas, de las que 29.700 toneladas corresponden a España. En cuanto al boque-



Raúl Gutiérrez.



Raúl Gutiérrez.

rón en el golfo de Cádiz, el tope de captura se fija en 12.500 toneladas, lo que supone un incremento de casi el 18%, con la posibilidad de revisión a lo largo del año según las valoraciones realizadas sobre el estado del *stock*. En esta zona, así como en el Noroeste, se incrementan en un 6,9% las posibilidades de pesca para el jurel, limitándose su ajuste en el Cantábrico, aunque cae de forma importante (un 23% del más del 40% solicitado por la CE).

También hay que anotar el incremento de las cuotas de raya y el mantenimiento de las posibilidades de pesca del abadejo, frente a la petición de reducción de un 20%. En cuanto a los recortes, destacar entre los más importantes que se sufrirán en aguas europeas, el del eglefino, con caídas de un 47% y 45%. En el Reglamento acordado por el Consejo de Ministros se recogen las cuotas de bacaladilla y caballa, previamente negociadas con terceros Estados (Noruega, en el caso de la bacaladilla; y Noruega, Islandia e Islas Feroe, en el de caballa). El incremento de bacaladilla, con una media del 80% entre las diferentes zonas, ha sido muy relevante, y valorado especialmente desde Cepesca en su comunicado, así como el de caballa, en un 14%, de igual modo que el del rape sur y



Raúl Gutiérrez.

la merluza norte, ya citados. También han destacado desde esta organización “la eliminación de las restricciones a la pesca de lubina para la flota vasca”.

AJUSTES IMPORTANTES

Aunque se frenó en gran medida la reducción prevista, posibilitándose unas capturas de 11.890 toneladas, la flota gallega califica de desastroso este recorte y como de “no asumible” el del gallo, ya que se trata de dos especies vitales para la rentabilidad del cerco y los buques de Gran Sol. Y es que, como destacan los representantes de esta flota, la rebaja en las capturas de jurel se une a la escasez de caballa y al plan de recuperación de la sardina. Andrés García, portavoz de Acerga, principal asociación del cerco en Galicia se preguntaba: ¿Qué esperan que pesquemos? Y añade que la “subida del 6% del jurel del Sur no es una solución, porque muchos no tienen la capacidad de desplazarse para esa pesca”.

Uno de los mejores ejemplos de que “la fiesta va por barrios” lo tenemos en la misma Galicia. Mientras que en la zona de A Mariña celebran los resultados alcanzados, Vigo y Marín son el polo opuesto. Desde Celeiro, se ponía el acento en que el 60% de la flota española de Gran Sol es merlu-

El aumento en un 10% de las posibilidades de pesca de la merluza norte representará un máximo histórico de captura para la flota española con 33.781 toneladas. La cara opuesta es el stock sur

cera, por lo que la subida de cuotas es la mejor noticia posible. Mientras, en A Coruña, la importante flota de cerco que tiene allí su base de operaciones se queja de la repercusión que tendrá en términos económicos y en el empleo el fuerte recorte del 23% en el cupo de jurel del Cantábrico.

Para la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (Arvi), la bajada de las posibilidades de pesca en gallo del norte en un 25% no puede ser asumible por el sector, a la que se suma una bajada del 15% en el sur, aunque reconocen el esfuerzo realizado por las autoridades españolas rebajando las medidas previstas de retroceso para especies como la merluza Sur (que se queda en una bajada del 1,4% del 45% previsto).

La cigala, en el golfo de Cádiz, llegará a las 84 toneladas, tras incrementarse en un 5% sus posibilidades de captura. Menos suerte tienen los pescadores para esta especie en el Cantábrico, donde se ha cerrado la posibilidad de captura debido al pésimo estado de su población.

Por su parte, en una línea similar, la patronal pesquera Cepesca ha manifestado su pesar por las fuertes reducciones del gallo del Norte y del Sur (con bajadas del 25% y del 15%, respectivamente); la bajada del jurel un 23% en la zona VIIIc y el TAC “0” para la cigala, “reducciones que ocasionarán graves problemas a los pescadores que dirigen su actividad hacia esas especies. A pesar de ello, y al igual que otras organizaciones, han querido resaltar positivamente los informes científicos y socioeconómicos presentados por el Mapama. Y es que, al igual que ocurriera el pasado año, se ha vuelto a destacar la importancia de los informes elaborados desde el Instituto Español de Oceanografía y de AZTI, con los que luego pueden argumentar sus posiciones los representantes españoles.

No llueve a gusto de todos y opiniones las hay que lo confirman. Como se señaló al comienzo, las organizaciones ecologistas criticaron que en no pocos TACs se obvió el objetivo del RMS, aunque los armadores critiquen precisamente que hay que ser más flexibles de lo que se ha sido. Para Oceana, por ejemplo, “es difícil de entender que los ministros de Pesca no vean que la recuperación pesquera supone una

gran oportunidad para los pescadores y para todos los ciudadanos. Restaurar los *stocks* crearía más empleo y proporcionaría más alimentos saludables. ¿Por qué no es una prioridad política?, se preguntan.

Desde el estadounidense Centro de Investigaciones PEW, en una crítica similar, inciden en que a pesar de haberse seguido las recomendaciones científicas en muchos *stocks*, no pocos continuarán en situación de sobrepesca y critica la falta de transparencia del proceso de negociación. Y es que las ONGs habían solicitado que se retransmitiera, al menos, la intro-



Adolfo Ortigueira.

ducción realizada por cada uno de los ministros de Pesca, pero el debate se hizo finalmente a puerta cerrada.

Por citar otra organización, Ecologistas en Acción tacha de decepcionantes las cuotas establecidas, ya que se han vuelto a superar límites por encima de las recomendaciones científicas. Y destacan que “más del 60% de las poblaciones evaluadas de la UE están aún por debajo de los límites biológicos de seguridad, y casi la mitad de las poblaciones del Atlántico sufre sobrepesca. Ponen como ejemplo significativo al respecto el del abadejo (en el mar Céltico y Canal de la Mancha), con un TAC de un 198% por encima del nivel sostenible aconsejado por los científicos.

REPARTO DE CUOTAS

Seguro que hay una buena parte de razón en todas las afirmaciones, sector, ONGs, Administración. Conciliar la defensa de todos, ese “equilibrio” al que se refería la ministra de Pesca española entre los intereses del sector, los medioambientales y los socioeconómicos, es harto complicado. La propia ministra recordó que “si se deterioran las pesquerías en las que tiene interés la flota comunitaria entonces el mayor daño que se puede hacer es a la actividad pesquera”. Y puso el acento en que “aunque se ha puesto el énfasis en cuestiones socioeconómicas, hay que cuidar el mar”.

Recuperar caladeros supondrá una mejora para todos, pero mientras tanto habrá que apretarse el cinturón. Y como viene ocurriendo, los TAC favorecen a unas flotas más que a otras (los artesanales y la bajura, que son el 80% de los barcos gallegos, se quejan de que siempre son los más perjudicados en el reparto), según el resultado del estado de las poblaciones sobre las que dediquen su actividad. Ahora llega el momento de compensar en parte esa situación con un reparto equilibrado de las posibilidades de pesca. Así, una de las que se considera más perjudicada es la flota del litoral. Sólo en cuanto a las cuotas de jurel, gallo y raya, sus posibilidades de captura han caído cerca de un 40% desde el año 2010, lo que equivale a

un valor medio de mercado de más de 12 millones de euros.

Para ese próximo reparto de cuotas ya se han alzado voces. Empezando por los diputados gallegos que han pedido que se detallen las previsiones que maneja el Ministerio para el reparto de las 41.000 toneladas adicionales obtenidas por España. Desde Arvi, por ejemplo, se plantea que la reducción de posibilidades de pesca en un 25% del gallo no puede ser asumido por el sector, "ya que supera el 15% anual que, de forma consensuada con la CE, se había puesto como tope máximo al objeto de evitar que se produjesen consecuencias sociales y económicas adversas para los intereses de la actividad de la flota de Gran Sol".

Algunos armadores de bajura incluso se manifestaron por las calles de Madrid tras conocerse las cuotas para este 2017. Re-

Al igual que ocurría el pasado año, desde todos los sectores se ha vuelto a destacar la importancia de los informes elaborados desde el Instituto Español de Oceanografía y de AZTI

clamaban un reparto justo de esas cuotas y que se tuviera también en cuenta en el reparto la situación de la pesquería del atún en el Mediterráneo y Canarias. El presidente de la asociación de armadores de cerco de Galicia (Acerga), José Blanco, señaló que se habían reunido con representantes de Podemos para solicitar su mediación ante los demás partidos políticos. Podemos, por su parte, a través de la eurodiputada Estefanía Torres, y de la diputada Carolina Bescansa, que se reunieron con los armadores, manifestaron su compromiso de trasladar ante el Parlamento Europeo y la Comisión Europea las reivindicaciones del sector de la pesca de bajura español.

Ahora queda, como se señala, el reparto y ajuste de cuota, que se prevé especialmente difícil en el caso del atún rojo. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

**LA PROTECCIÓN SOCIAL
EN EL SECTOR
MARÍTIMO-PESQUERO**
(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)

GOBIERNO DE NAVARRA | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Administración electrónica

Seminario sobre el turismo pesquero y comercialización

Reinventando la

PESCA ARTESANAL



La Universidad Politécnica de Valencia (UPV) en colaboración con la Cofradía de Pescadores de Gandía organizó un seminario sobre pesca artesanal y diversificación pesquera para debatir líneas de actuación e iniciativas que frenen la pérdida de empleo y rentabilidad en la pesca artesanal del Mediterráneo. El encuentro, que contó también con representantes de las administraciones, permitió revisar las legislaciones existentes a nivel autonómico y el borrador en el que trabaja la Secretaría de Pesca para establecer las líneas de actuación en el ámbito de la diversificación económica de la pesca artesanal.

La actividad económica de la pesca artesanal costera de la Comunidad Valenciana ha ido perdiendo relevancia como en otras comunidades mediterráneas. Para paliar esta pérdida desde las instituciones, entre ellas la europea a través del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), se quiere contribuir, como señaló Paloma Herrera, profesora de la UPV y organizadora del encuentro, a la búsqueda de soluciones que permitan a las familias vivir de la actividad pesquera manteniendo su cultura marinera y ayudando a conservar los ecosistemas marinos costeros, ya que los pescadores conocen su medio y son los primeros interesados en su protección.

Estas iniciativas como el turismo pesquero con actividades como: pesca-turismo, visita turística a lonjas, subastas a minoristas, recogida de residuos y medusas en verano, rescate de tortugas, o campañas de promoción de productos pueden significar una ayuda económica para los pescadores en épocas de paradas biológicas.

IMPULSO EUROPEO

El profesor de Economía en la UPV, Luis Miret, habló sobre el impulso que la política pesquera europea (PCP) ha dado, especialmente en los últimos cinco años, a la diversificación económica en las sociedades costeras. Un impulso recogido por la Secretaría General de Pesca en el programa operativo español de la pesca 2014-2020 sobre el que se está legislando para que el turismo pesquero y la pesca turismo tengan un papel relevante para diversificar la economía de las sociedades costeras.

Algo parecido ha pasado en los países de nuestro entorno cuyas legislaciones se han desarrollado en los últimos años, con la excepción de la Italiana (1999), que se ha convertido en el referente. En España, la modificación de la Ley de Pesca en 2014 incluye el concepto de pesca turismo y, en la actualidad, se trabaja en un borrador. Por su parte algunas comunidades como Baleares, Cataluña o Galicia han desarrollado su propia legislación. Ante la pregunta "clave": ¿vale la pena? Miret subrayó que la rentabilidad económica de las ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca



(FEMP) dependerá de cómo se desarrollen los proyectos.

MAR DE OPORTUNIDADES

El patrón mayor de Roses, Antonio Abad, con el título "Un mar de oportunidades" habló de la experiencia de pesca turismo que han puesto en marcha en la cofradía. Una apuesta necesaria, según este veterano pescador, que ha visto pasar de 42 a 21 el número de buques arrastreros en el pósito que lidera. *Hay que dignificar y divulgar nuestra actividad, que captura un producto de primera*, afirmó.

Abad habló de los distintos proyectos en los que se ha embarcado este pósito para dar valor añadido a las capturas pesqueras, con el objetivo final de hacer rentable la pesca de bajura facilitando el relevo generacional.

En el ámbito de la comercialización expuso la gestión de la picifactoría de lubina gestionada por los pescadores que produce 80 toneladas de esta pesquería. También habló de la planta envasadora que se puso en marcha y de las decisiones tomadas hasta hacer rentable su gestión. En la actualidad en la planta se elabora carpacho de gamba roja y de pulpo para dar salida comercial a estas pesquerías, producto que en determinadas épocas del año

perdían valor comercial. El caldo o “fumet” de pescado se ha hecho indispensable en muchas cocinas generando rentabilidad a la cofradía.

En el ámbito de pesca turismo, la cofradía, aliada con el ayuntamiento de la localidad y con la estación náutica, ha puesto en marcha actividades para divulgar el patrimonio cultural y gastronómico del sector pesquero, así como visitas guiadas para escolares y salidas de turistas que gestiona la oficina de turismo de Roses a bordo de un arrastrero o de una embarcación de artes menores. Esta actividad, en marcha desde 2012, convierte al turista en pescador por un día buscando reforzar el conocimiento de la actividad y la cultura marinera.

Abad adelantó otros proyectos comerciales que vinculan productos gastronómicos con el mar como una vinoteca sumergida bajo la jaula de lubina o el proyecto sepia. Todos estos proyectos son entendidos por los pescadores como “oportunidades” para mantener la actividad pesquera a flote y como labores que ayudan a rentabilizar la actividad pesquera impulsando el relevo generacional.

BALANCE DE LA DIVERSIFICACIÓN

De acuerdo con los datos macroeconómicos de la Secretaría de Pesca, entre 2009 y 2013 la renta de la actividad pesquera cayó en un 25%. Por ello, la diversificación se concibe como prioritaria. En este ámbito, Agustín Molina García, profesor de la Universidad Politécnica

de Madrid y director del Proyecto Sagital, presentó un estudio con los resultados económicos de las principales líneas de diversificación en el sector pesquero entre 2007 y 2014 buscando plantear las tendencias para el período 2014-2020.

Tras explicar los criterios de análisis aplicados, señaló que en el mencionado período se ha invertido cerca de 70 millones de euros en 717 proyectos hasta finales de noviembre de 2016, siendo Galicia con el 50% la comunidad líder. El 80% de los proyectos productivos —también ha habido proyectos cuyo objetivo no es la rentabilidad económica— se han centrado en ámbitos como el turismo, la transformación o la comercialización.

El estudio plantea que el área de transformación y comercialización contará con más proyectos y más dotación económica. Por su parte, en el área del turismo pesquero serán los proyectos de pesca turismo los que predominarán sobre los proyectos de alojamiento turístico que lideraron el período 2007-2014.

Las conclusiones, según Molina, apuntan a que *las experiencias exitosas de diversificación se asientan en la identificación*





y el aprovechamiento de las sinergias entre las actividades de diversificación y la actividad pesquera.

GESTIÓN AUTONÓMICA

El subdirector de Pesca de la Generalitat Valenciana, Francisco Beltrán, tras repasar que por “diversificación pesquera” se entiende el desarrollo de actividades complementarias realizadas por profesionales del sector pesquero o de la acuicultura, con el fin de reforzar la economía de las sociedades pesqueras, detalló la composición del sector pesquero de la comunidad: 588 buques que tienen base en 22 puertos. Faenan mayoritariamente con artes menores (313) y arrastre de fondo (216). La comunidad cuenta también con 27 instalaciones acuícolas y con 4 reservas marinas.

Informó Beltrán los pasos dados por las Cortes Valencianas para el fomento de la diversificación en la actividad pesquera resaltando a los pescadores que, de los ejemplos presentados en el encuentro, lo esencial era partir del conocimiento de las necesidades y las posibilidades locales para realizar proyectos viables y adaptados al territorio.

DIVERPES

En la última exposición, María del Mar Sáez, de Economía Pesquera de la Se-

cretaría General de Pesca del Mapama, tras repasar los instrumentos financieros que desde Bruselas se han utilizado para fomentar la diversificación económica en la pesca (IFOP, FEP y el actual FEMP), habló de DIVERPES. Este grupo de trabajo, integrado por representantes de las administraciones autonómicas y de la central, plantea estrategias de diversificación en cuatro áreas: turismo, transformación y comercialización, medioambiente y social. Para evaluar la evolución de los proyectos se creó en 2014 una página web que funciona como plataforma que alberga proyectos, normativa, etc. Este observatorio de la diversificación permite sacar conclusiones de los proyectos en cada área y al estar abierto al sector permite disponer de valiosa información de lo que se está haciendo en otras localidades para poder adaptarlo a nuestra cofradía, nuestro puerto o a nuestra localidad.

Explicó Sáez lo que recoge el borrador del Real Decreto de turismo pesquero que regula la actividad de pesca-turismo. Esta actividad experiencial requerirá:

- Procedimiento de autorización.
- Condiciones de complementariedad y compatibilidad con la pesca extractiva.
- Condiciones de seguridad y habitabilidad.
- Condiciones de comercialización de los productos pesqueros obtenidos.
- Seguimiento y control de la actividad de pesca-turismo.
- Régimen sancionador.
- Obligaciones y responsabilidades en materia medioambiental.
- Régimen fiscal de la actividad.

Para Sáez, es una actividad para personas aventureras que tiene un público, pero que no es mayoritario. Terminó resaltando que el permiso del embarque lo expide Marina Mercante y que el número de pasajeros a bordo dependerá de la eslora (desde 2 personas en embarcaciones de 8 metros de eslora hasta 12 en buques con esloras de 20 metros) y haciendo hincapié en las posibilidades que estas herramientas de diversificación proporcionan a la visibilidad de las mujeres en el sector pesquero y a proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades. ■

El objetivo de la diversificación es reforzar la economía de las sociedades costeras. (María del Mar Sáez)

J.M.S.

2014 se cerró con 770 millones de beneficio

La flota pesquera de la UE deja los NÚMEROS ROJOS

El último informe del Comité Científico Técnico y Económico de la Pesca (STECF), que se acaba de presentar pero que se refiere a los números registrados en 2014, señala que la flota pesquera de la UE cerró el referido ejercicio con 770 millones de euros de beneficio. Un resultado que mejora el obtenido en 2013 en un 50%. Y lo mejor es que, según las cifras que se vienen registrando en los últimos tiempos, parece que la bonanza se mantendrá en 2015 y 2016.

Un beneficio neto de 770 millones de euros para la flota pesquera europea que marca cifras récord. Y dentro de la flota europea, la de España no sólo se ubica en la franja que ob-

tiene beneficios (16,5%), sino que es la tercera de la UE, por detrás de Eslovenia y Reino Unido. Junto a Irlanda, Letonia, Estonia y Portugal, conforman un grupo cuyas flotas superan el 10% de beneficios. En números negativos se hallan las de Bulgaria, Chipre, Malta, Bélgica, Croacia, Lituania, Polonia, Finlandia y Suecia.

Las cifras resultan aún más reveladoras de esta buena situación por la que atraviesa la pesca europea si las comparamos con el año anterior, 2013, en que el beneficio fue de 500 millones de euros netos. Y eso que en 2008 se registraban pérdidas. La Comisión Europea señala que los ingresos en 2014 llegaron hasta los 7.250 millones de euros y los gastos alcanzaron los 6.400 millones. De estos, un 38% fueron laborales, y un 24% es lo que se destinó al pago de combustible. Este informe señala que el valor añadido



bruto de la pesca extractiva de la UE se situó en los 3.700 millones de euros, que es la cifra con que esta actividad contribuye a la economía a través de salarios y beneficios brutos. Unos datos que suponen un 11% más con respecto a 2013.

A la hora de encontrar las principales causas en la mejora registrada, la bajada del precio del combustible, sin duda, es una de ellas, aunque también se asientan en una forma más eficiente de operar por parte de muchas flotas comunitarias. Y ahí es donde hace hincapié el comisario de Pesca, Karmenu Vella, que quiere destacar la incidencia de la mayor rentabilidad pesquera fruto de la mejora del estado general de los caladeros, gracias a los pasos que se están dando hacia la sostenibilidad del sector. “Muchas cuotas pesqueras pueden crecer si se faena de forma sostenible, lo que supone una motivación para el futuro”.

“La tendencia positiva de los últimos años se ha traducido en un aumento de los salarios de los pescadores, mayores beneficios para el sector pesquero y un mayor valor añadido para las comunidades pesqueras y costeras de la UE”, señaló Karmenu Vella. Sin embargo, y en

Visto bueno al sistema de control de pesquerías

La Comisión Europea acaba de notificar a España que considera finalizados los trabajos de mejora de su sistema de control de pesquerías, iniciados en julio de 2012, momento en el que se vio sometida a un estricto Plan de acción. Un Plan que fue impuesto tras detectar la CE que España incumplió la normativa de control pesquero en 2010 y 2011, encontrando enormes deficiencias que, incluso, llevaron a la amenaza de prohibir que la flota española faenara en aguas de la UE. Estas deficiencias habían dado lugar a que España fuera multada por sobrepesca de caballa en 2009 y 2010, reduciendo las posibilidades de pesca de esta especie hasta 2023.

Con esta validación del sistema español del control de pesquerías se reconoce la total reestructuración del mismo y la mejora en la organización y gestión del sistema de control e inspección pesquera en España, situándose en un alto nivel, lo que ha supuesto un gran esfuerzo económico y profesional. Un esfuerzo, como se señala desde el Mapama, que “supone un ejemplo para otros países comunitarios inmersos en planes similares”. ■

honor a la verdad, según precisan algunos, el salario medio ha subido en general, pero no todos han seguido la misma tendencia, como los correspondientes a la pesca costera artesanal, que ha caído en términos porcentuales.

Respecto a la mejora de los caladeros, como elemento fundamental en este crecimiento de los beneficios, es lo que señala el comisario de Pesca que debe de tomarse como acicate para seguir trabajando en esa línea. Una mejora especialmente apreciable en el Atlántico noroeste, el mar del Norte y el mar Báltico, según datos de la propia Comisión Europea. Ello también serviría para entender que los mejores resultados fueron los obtenidos por los barcos que faenan en las zonas apuntadas, especialmente si se comparan con los registrados en el Mediterráneo.

Y lo mejor, como se decía anteriormente, es que las perspectivas que se vislumbran para 2015 y 2016 apuntan a la misma tendencia, según destaca el propio informe. ■

R. G.



Isidoro Mora.

Pleno de la Asociación Española de Titulados Náutico-Pesqueros

Aetinape pide una

POLÍTICA MARÍTIMA DE ESTADO

La Asociación Española de Titulados Náutico-Pesqueros (Aetinape) revisó durante la decimonovena edición del pleno algunos de los temas que afectan a sus asociados como los desguaces, la formación o la falta de relevo generacional. En la apertura, su presidente achacó muchos de los problemas que afectan a este colectivo a la política marítimo-pesquera de la UE. Para paliar esta situación reclamó una política de estado en el ámbito marítimo pesquero.

En la inauguración de la decimonovena edición del Pleno de Aetinape, que tuvo lugar en concejo de Cangas, Pontevedra, el presidente, José Manuel Muñiz, aprovechó la coincidencia temporal del encuentro con la noticia del acuerdo sobre el reparto para 2017 de las cuotas de pesca de la Unión Europea (UE) para calificar estas negociaciones de “teatrillo anual” volviendo a señalar a la política de pesca europea como la principal causa de la reducción de la flota y la consecuente pérdida de empleos en el sector que ha llevado al sector pesquero español a la irrelevancia económica.

Una situación debida, en parte, al reparto anual de cuotas en aguas comunitarias. Un reparto, subrayó, *que cada año repite el guión: la Comisión amenaza con recortes apocalípticos de las capturas (TAC, por sus siglas en inglés) en las diferentes especies, el sector simula enfado, y la Administración se convierte en la heroica defensora. Los recortes se mitigan finalmente y los políticos sacan pecho por lo conseguido.*

Esta falta de cuotas está, para Muñiz, detrás de la baja rentabilidad de las empresas pesqueras que aboca al desguace de los barcos generando desempleo y haciendo el relevo



generacional poco atractivo. Siguiendo esta línea, recordó que el número de trabajadores relacionados con la pesca en Galicia ha descendido en la pasada década de los más de 27.000 afiliados en el Régimen Especial del Mar en 2006 a los cerca de 21.000 de 2016. Este descenso coincide con la reducción del número de los buques de pesca que en el mismo período han pasado de 6.400 a 4.562.

Para el sector, las causas se deben principalmente a dos factores: la falta de cuota, que impide la sostenibilidad de las empresas pesqueras y la ausencia de relevo generacional en la pesca. Como señaló Muñiz, *las condiciones socio-laborales existentes en el sector marítimo-pesquero hacen que los jóvenes busquen salida en otra actividad económica dificultando el relevo generacional.*

Tampoco ayuda al relevo generacional el envejecimiento de la flota gallega. Ésta no sólo se ha reducido, sino que la edad media de los 4.562 buques censados ha pasado de los 29 años de media que tenían hace una década a los 32 años que promedian en la actualidad convirtiéndola en la flota con más capacidad más antigua de la Unión Europea (UE).

DEMANDAS

Este colectivo sigue proponiendo ante la Dirección General de la Marina Mercante que los patrones de altura puedan ejercer el mando hasta 3.000 GT. Así también, el acceso a las plazas de capitán, jefe y oficial en determinado segmento de la flota de salvamento y lucha contra la contaminación y recuperar el acceso al cuerpo de Controladores de Tráfico Marítimo. Tam-

bién hubo demandas para la Secretaría General de Pesca, como recuperar la entrada al cuerpo de Inspectores de Pesca, y para el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En relación a este ministerio criticó que *se haya difundido la idea, al incluir en el Catálogo de puestos de trabajo de difícil cobertura, de que los titulados náutico-pesqueros no quieren trabajar en los barcos, por lo que es mejor la práctica del 'dumping' social.* En relación al "episodio" de reforma de los coeficientes reductores de la edad de jubilación para la gente del mar se pidió que esos beneficios se apliquen exclusivamente al personal embarcado, simplificando su gestión y mejorando a todos sus beneficiarios ya que es un tema de "justicia social" debido a las características de la profesión.

FORMACIÓN

En el ámbito de la formación, Aetinape planteó, como se dijo durante el encuentro, la necesidad de reestructurar el número y la capacidad de los centros de formación marítima en nuestro país teniendo en cuenta el descenso en el número de empleos marítimos, ya que *no resulta social-*



Clausura del Pleno de Aetinape.

mente rentable invertir tantos esfuerzos formativos en un sector que lleva tantos años a la deriva. De seguir así, el resultado, como señaló el presidente de la asociación, *será que profesionales con la mejor formación del mundo acaben enrolados en buques de países terceros compitiendo en el 'dumping' social.*

En relación al interés, anunciado pocas fechas después del pleno, de la Confederación Española de Pesca (Cepesca) en modificar los planes de estudio de los profesionales del sector para responder a un desajuste entre la realidad empresarial y la académica, desde Atinape se percibe esta modificación como una amenaza para la seguridad marítima ya que entienden que la patronal plantea una *'pseudoformación virtual'* que rebajaría las normas de seguridad básicas.

La patronal pesquera plantea revisar determinados requisitos necesarios para la obtención del título y equiparar la aplicación del real decreto en las comunidades autónomas. También se busca flexibilizar el proceso de obtención del título a través de "aulas virtuales" y el restablecimiento del turno libre en las escuelas náutico-pesqueras. Se utilizaría el acceso *'on-line'* para algunas materias y la presencia en el centro para otras.

Estos y otros planteamientos lanzados por la patronal para resolver la falta de mandos en la pesca, han sido recibidos por parte de la asociación de titulados náutico-pesqueros como una amenaza que rebajaría las nor-

mas de seguridad básica a bordo en el sector que lidera la accidentalidad laboral. Además, se argumenta desde Atinape que el elevado índice de paro registrado en el sector no apunta hacia la falta de mandos para los buques de pesca sino a la escasez de ofertas atractivas, por parte de los armadores, que lleven a los profesionales de las aulas a los barcos.

MESA POLÍTICA

En esta ocasión, el pleno contó con portavoces de los partidos políticos en la Comisión de Pesca del Parlamento Gallego: Carlos López Crespo (PP), Francisco Casal (Marea), y Julio Torrado (PSdeG-PSOE) en una mesa redonda cuyo debate giró en torno a los TAC's aprobados por Bruselas, aunque también se habló de la retirada Ley de Acuicultura. La valoración de los representantes del reparto aprobado por los ministros de Pesca dependió de las siglas defendidas por cada representante. El aumento de las cuotas ya había sido cifrado por la secretaria general técnica de la Consellería do Mar, Isabel Concheiro, quien en su intervención en la inauguración del encuentro estableció la repercusión en 76 millones euros del aumento de la cuota en las distintas pesquerías.

Concluyó el encuentro con la petición a los políticos gallegos de que convenzan al Gobierno Central y a las distintas fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados de la necesidad de una política marítima de Estado. ■

J.M.S.

Las políticas pesqueras han hecho pasar de sector estratégico a colectivo en vías de extinción.
J. Manuel Muñiz



Suministros Navales e Industriales
 **PUERTO Y BAHÍA**
 General Ship Supplier

**One stop ship supply
 all over Spain & Gibraltar**

Provisions
 Deck & Engine Stores
 Bonded/Duty Free
 Repairs
 Transportation
 Product Care

90%
in stock
 easy | fast | efficient



OFICINAS EN ESPAÑA Y GIBRALTAR

CÁDIZ Tel: +34 956 202 007 - spain@puertoybahia.com
 LAS PALMAS Tel: +34 928 464 629 - laspalmas@puertoybahia.com
 BILBAO Tel: +34 944 544 445 - bilbao@puertoybahia.com
 FERROL Tel: +34 981 397 733 - ferrol@puertoybahia.com
 ALGECIRAS Tel: +34 956 282 007 - algeciras@puertoybahia.com
 GIBRALTAR Tel: +34 956 282 007 - gibraltar@puertoybahia.com



VALENCIA Tel: +34 960 649 657 - valencia@puertoybahia.com
 PASAJES Tel: +34 943 107 540 - pasajes@puertoybahia.com
 A CORUÑA Tel: +34 981 063 430 - coruna@puertoybahia.com
 VIGO Tel: +34 886 096 960 - vigo@puertoybahia.com
 BARCELONA Tel: +34 936 113 157 - barcelona@puertoybahia.com
 HUELVA Tel: +34 902 196 070 - huelva@puertoybahia.com

Pol. Ind. Tres Caminos, C/ La Dorada, s/n, 11510 Puerto Real - Cádiz
 Tel.: +34 956 28 28 07 - Fax: +34 956 25 04 54 | spain@puertoybahia.com

www.puertoybahia.com



**SDAD. DE SEGUROS MUTUOS
 MARÍTIMOS DE VIGO**

MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

- ▶ seguros de navegación (casco)
- ▶ seguros de responsabilidad civil (P&I)
- ▶ seguros de construcción naval
- ▶ seguros de pesca a bordo
- ▶ seguros de transporte de mercancías (marítimo, terrestre, aéreo)

[desde 1896
121 años asegurando juntos]

Dársena Puerto Pesquero Berbés. Edif. Virxe do Carme, 1º Izda. 36202 Vigo • Apart. 1038

☎ 986 43 29 33 📠 986 43 70 47 ✉ ssmmv@smutuos.es 🌐 www.smutuos.es



Editorial MIC
902 271 902
www.editorialmic.com



Recolección de algas, **TRADICIÓN EN AUGE**

Las algas, que a menudo esquivamos y apartamos en las playas, son un recurso cada vez más apreciado. Un valor que no es desconocido en las zonas costeras del Cantábrico, donde durante generaciones familias enteras se han dedicado a vigilar las playas en los inviernos, atentos a lo que la naturaleza deja. Hablamos de un recurso de alto valor ecológico, fundamental en los ecosistemas marinos, y de una fuente de riqueza natural para las poblaciones rurales pesqueras, así como para empresas de transformación que encuentran en la “caloca” u “ocle” múltiples aplicaciones en la industria farmacéutica, cosmética, química y textil, sin olvidar el sector de la alimentación, que demanda cerca del 90% de lo que se cosecha. En nuestro país, la explotación de algas se da de forma desigual. Es fundamentalmente en Asturias, Cantabria y País Vasco, donde hay mayor tradición en la explotación, especialmente de un alga roja, denominada Gelidium, de la que se extrae el “agar” una gelatina vegetal de gran interés industrial. De las diferentes formas de “cosechar” algas en estas zonas, sus aplicaciones y del desarrollo industrial surgido a partir de ellas, hablamos en el siguiente reportaje.



El Tomavistas de Santander.



Son las nueve y veinte de la mañana de un frío y lluvioso mes de enero cuando la mar comienza a retroceder en una pequeña playa del Cantábrico. Un grupo de seis personas, pertrechadas con rastrillos y cestos, y acompañadas de dos “curiosos” tractores, se dirigen a recoger las mareas de algas que, poco a poco, la pleamar, ayudada por el viento, está acercando a la orilla.

Es después de que los temporales y las tormentas del otoño (aunque estas

cada vez llegan más tarde) arranquen las algas del fondo marino cuando, en función de los vientos dominantes, empiezan a llegar las algas a las calas y playas. A partir de ese momento, la recolección se realiza a contra reloj: hay que espabilarse antes de que la bajamar se lleve lo que trajo y, por tanto, adaptarse a los horarios de trabajo que dicta la naturaleza.

En los últimos años, en algunas zonas de Cantabria y modestamente en Asturias, a la estampa de la tradicional recogida de algas a pie se han incorporado tractores equipados con un rastrillo trasero, que se encarga de arrastrar la “caloca” hasta la orilla, lo que facilita en gran medida el trabajo. Pero, a pesar de la utilización de estos “tractores-anfibio” que se meten tímidamente en el agua, los procedimientos de extracción no parece que hayan cambiado demasiado a lo largo del tiempo, y el componente físico sigue siendo determinante en la recolección.

La peculiaridad de este “relativamente nuevo” sistema de recolección está regulado en Cantabria, aunque no sucede lo mismo en Asturias, donde los recolectores a pie reclaman medidas. *Cuando acabe la temporada, vamos a tener que reunirnos con los recolectores y sus representantes y regular esto. Como quien dice, esta forma de explotar el recurso ha comenzado en Asturias el último año y nos ha cogido a contrapié*, señala Alberto Vizcaíno director general de Pesca del Principado de Asturias, quien reconoce que *meterse con un tractor hasta media rueda a recoger las algas, no es la recogida tradicional de arribazón, y esto puede tener riesgo para otros recolectores y también de carácter ambiental.*

PRADOS ROJOS EN OTOÑO

En la Cornisa Cantábrica se recoge arribazón -las algas que llegan de forma espontánea hasta la costa- desde los años 50. En un principio, se utilizaban como abono para los campos y para la alimentación de los animales.



La crisis ha obligado a mucha gente a volver a la recogida de arribazón



Alberto Palomero.



Alberto Palomero.



Alberto Palomero.

Fue a partir de los años 60 cuando comenzó la recolección activa, después de que las empresas empezaran a interesarse por las algas y su extracción del “agar”. Así, las algas siempre han formado parte del paisaje de algunas zonas del Cantábrico y es habitual verlas, bien secando dispuestas sobre los prados o en los bordes de algunas carreteras poco transitadas.

*En mi familia se recogen algas desde siempre. Ya lo hacía mi abuelo y después mi padre, nos cuenta Alberto, que se dedica a recoger “caloca” desde los 14 años. Es un trabajo duro, pero que ha sido un sustento suplementario para muchas economías de la zona -tanto desde embarcaciones como a pie, los marineros recogen alga en las épocas de veda de la pesca- y, en algunos casos, especialmente desde que comenzó la crisis, se ha convertido en la fuente de ingresos principal para bastantes familias en la Cornisa Cantábrica. Desde 2008 se ha notado mucho la vuelta de la gente a las playas a recoger alga. Muchos lo dejaron y, cuando acabó el “boom” de la construcción, tuvieron que volver, nos cuenta este joven recolector que junto a su familia ha sacado esta temporada 28.000 kilos de *Gelidium* -la especie de alga que se explota en la Cornisa Cantábrica-, de las cuatro o cinco playas a las que hace seguimiento desde que en septiembre comenzó oficialmente la temporada de recogida*

Ahora mismo la industria transformadora paga el *Gelidium* a entre 1,80 euros y 2,40 euros el kilo seco

del arribazón, que normalmente finaliza en enero.

Unos kilómetros más allá, otros 30 recolectores -casi todos hombres, aunque también hay alguna mujer- enfundados en trajes de neopreno se afanan en subir a las rocas las importantes madejas de “caloca” que el viento ha dejado a unos metros de la orilla. Solo rastrillos y unos bastidores de hierro a los que se sujetan las redes, son las herramientas que utilizan para sacar las algas del mar.

MÁS DEMANDA QUE OFERTA

Según apuntan las estadísticas, cada vez son más los recolectores y no es solo por los efectos de la crisis. La creciente demanda de las industrias (como veremos en el siguiente artículo que acompaña a este reportaje), y la limitación de la explotación de *Gelidium* que se decretó en Marruecos hace cuatro años, han permitido que



haya compradores para todo lo que se saca y, consiguientemente, que el precio suba. Aunque se trata de un recurso muy renovable, cuyo valor económico es, en general, bastante más bajo que el de otros procedentes del mar (marisco), sus aplicaciones tienen cada vez mayor valor añadido y la demanda está superando a la oferta, lo que ha hecho mejorar los réditos de su explotación. *Antes, la industria transformadora pagaba en función de la calidad del alga en cada momento; ahora, los recolectores pueden negociar un precio fijo al principio de temporada*, nos cuentan desde la Dirección General de Pesca de Cantabria. Por poner un ejemplo, en esta Comunidad Autónoma, los 17.540 kilos de arribazón que se recogieron en 2008, se pagaron a 0,56 euros el kilo, mientras que, en 2012, se recogieron 232.616 kilos que se pagaron a 0,79 euros el kilo. Ahora mismo, en función de la calidad del alga (longitud, pureza, etc.), el kilo de *Gelidium* seco se paga entre 1,80 euros y 2,40 euros el kilo.

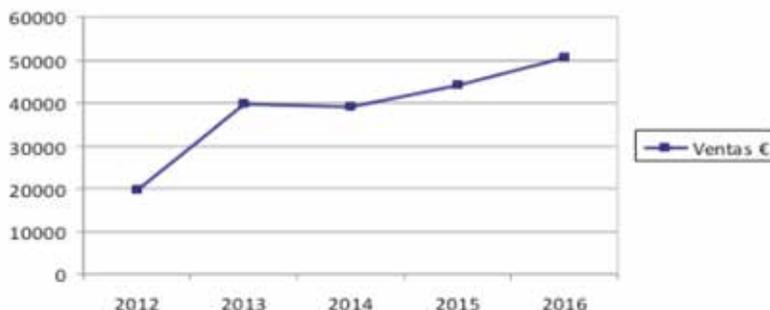
El secado de las algas, un proceso determinante a la hora de vender bien el recurso y en el que estas pierden el 80% de su peso, se realiza también de una forma bastante artesanal. Y es que, una vez extraído el “ocle” del mar, se carga en cestos que, en muchos casos, los recolectores acarrean al hombro hasta los vehículos (antiguamente eran carros arrastrados por bueyes o caballos los que transportaban lo recogido hasta los prados) o, en zonas de acantilados, se izan ayudados por “puntales” para ser extendidas en los prados (con el buen tiempo) o apiladas en caso de que la lluvia impida el secado al aire. *Hay que extenderlas y darlas vueltas cada dos o tres horas para evitar que se pudran*, nos cuentan. Una vez seca, o con una humedad igual o inferior al 20%, se puede conservar hasta unos 10 años, sin merma de sus cualidades, en lo que se refiere a la producción del agar.

ARRANQUE DE ALGAS (CANTABRIA)

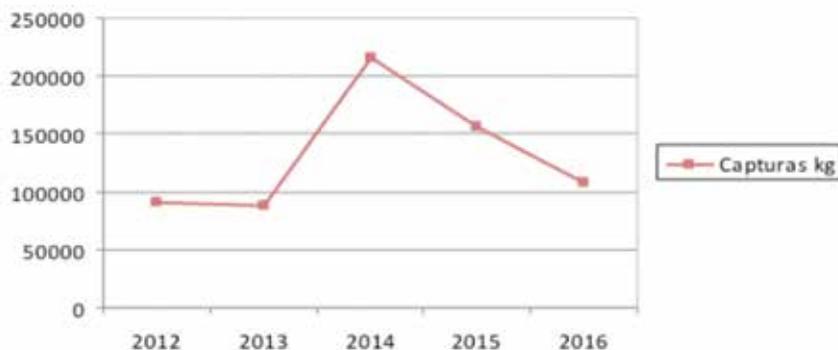


A. Munguía.

Beneficio medio por campaña (€)



Capturas medias por campañas (kg)



RECURSO IRREGULAR

El control de los arribazones en la Cornisa Cantábrica no está regulado y se basa únicamente en el otorgamiento de licencias anuales de recogida a personas o empresas, es decir, que de momento no se controla el volumen de alga que se recoge por este sistema.

Además de la licencia, por ejemplo en Cantabria, donde la recolección de algas está relativamente profesionalizada -se requiere el alta en autónomos del Régimen Especial del Mar o en el Régimen Especial Agrario (una rémora del “ocle” o “caloca” que originariamente recogían agricultores para abonar sus campos). No existe una estadística o control riguroso de lo que se recoge, y los datos que se conocen se obtienen a partir de lo que anualmente declara el sector y de las consultas que anualmente se realizan a la industria de transformación sobre los volúmenes adquiridos.

Según los últimos datos de la Consejería de Pesca del Gobierno de Cantabria, en 2015 se recolectaron 465.423 kilogramos de algas en esa Comunidad Autónoma, por un valor de 525.620,55 euros. En 2016, se concedieron 68 licencias a autónomos, y 6 a empresas

(que tienen autorización para recoger desde 2013). En Asturias, esta temporada han solicitado licencia anual de arribazón 170 personas, mientras que en el País Vasco, donde no hemos podido conseguir datos de la Consejería, el experto en algas de Azti, Ángel Borja asegura, en cambio, que en aquella Comunidad Autónoma la recolección de arribazón ha disminuido considerablemente en los últimos años, en parte debido a que estos vegetales son muy sensibles a la polución y al cambio climático, por lo que han desaparecido o se ha empobrecido en las zonas más degradadas. De hecho, actualmente el País Vasco es la única Comunidad Autónoma del Cantábrico donde no está autorizada la recogida de *Gelidium* por arranque, dada la precaria situación de estas poblaciones de algas en las costas vascas.

ARRANQUE DE FONDO

Y es que, al albor del gran auge del *Gelidium*, tanto en la Comunidad Autónoma de Cantabria como el Principado de Asturias, las praderas submarinas de algas son cosechadas por buceadores que, a bordo de embarcaciones pesqueras, inscritas en la lista tercera,



A. Munguía



Vigila
SI DISTINGUES
LOS COLORES,
especialmente si deseas realizar
tareas de vigía a bordo

Escanea este código QR y podrás informarte de otras campañas sanitarias realizadas desde el ISM



se desplazan hasta las zonas acotadas por la autoridades pesqueras autonómicas para tal efecto. Un sistema de explotación que, lógicamente, está sometido a más regulación y control que la recogida de arribazón.

Para empezar, las embarcaciones que quieran participar en la campaña de explotación de algas por el sistema de arranque están sujetas a las clásicas prescripciones en materia de seguridad del barco y prevención de riesgos, tanto del barco como del personal a bordo, así como a someterse al control del volumen extraído, mediante el pesado obligatorio en las básculas de las cofradías, y el registro diario de estas cantidades.

Los buzos que trabajan en el arranque de algas, normalmente dos por embarcación, realizan su trabajo manualmente, mediante buceo semi-autónomo: es decir, conectados a través de una manguera o "arguile" al suministro de aire de compresor instalado a bordo de la embarcación. Su sistema de retribución es "a la parte", por lo

Asturias y Cantabria autorizan el arranque de fondo en temporada mientras que en el País Vasco está prohibido

que una vez bajo el agua, cada uno de ellos va metiendo en su correspondiente red (de diferente color) las algas que cosecha, y así poder calcular sus honorarios en función de los kilos recogidos.

Tal y como aseguran los responsables de los departamentos de pesca de las Comunidades que permiten esta práctica, sobre esta actividad extractiva se realizan planes de seguimiento biológico cada campaña, que sirven de base para la planificación y la definición de las que se puedan realizar los siguientes años. Un seguimiento y control que aseguran se realiza desde los años 80, en el caso de Asturias, a través del Centro de Experimentación Pesquera y, en Cantabria, por la propia Dirección General de Pesca y el Instituto de Hidráulica Ambiental.

La temporada de arranque de fondo con embarcación se desarrolla entre junio y septiembre, y se planifica de acuerdo a unos parámetros que son resultado de los estudios técnicos realizados antes de comenzar la tempora-



Tractores rectificados equipados con rastrillos son cada vez más habituales en las campañas de arribazón.



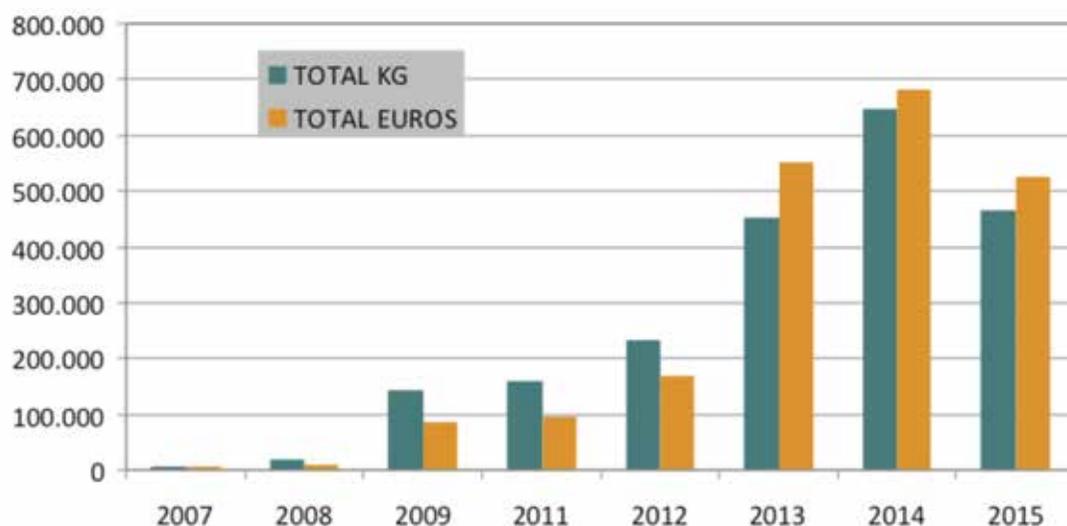
da de recogida. Unos planes en los que se establecen los campos en los que se puede cortar y en qué cantidad se puede extraer el recurso. El cupo autorizado no suele superar el 15% del total existente en cada una de las zonas señaladas.

En Asturias, la pasada temporada, 12 barcos obtuvieron licencia para arrancar *Gelidium*, con una cuota asignada máxima de 1.000 toneladas, que, tal y como asegura el responsable de pesca de Asturias, nunca se llega a cubrir. En Cantabria, también fueron 12 los barcos autorizados -más del doble de los que lo solicitaron el año anterior (5)- y extrajeron más de 1.500 toneladas de *Gelidium*, una cifra bastante inferior a la cuota asignada por la Comunidad Autónoma, que era de 2.613 toneladas.

Tanto los responsables de Pesca de Cantabria como los de Asturias aseguran tener cartografiados los campos de algas y, por tanto, la biomasa controlada. *Se controla dónde y cuándo se arranca, y se va rotando. El efecto del arranque sobre los campos es inocuo... tiene el mismo impacto que pastar en campos de tierra, asegura Alberto Vizcaíno.*

No opinan lo mismo algunos grupos ecologistas y la Asociación de Recolectores de Algas de Cantabria Occidental, que es la zona donde más y mejor "ocle" se recoge de la región. *Desde que hace unos cuatro años se levantó la prohibición de arrancar el alga que realizan los buzos de los barcos en verano, ha bajado mucho la recolección a pie, denuncia Rubén Larevi, quien calcula que el año pasado, en esta zona, se recolectaron unas 130 toneladas (lo que recogían antes 2 personas), una cantidad muy pequeña frente a las entre 500 toneladas ó 600 toneladas que se recogían antes.*

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCION DE ALGAS DE ARRIBAZÓN EN CANTABRIA



LÍDERES EN PRODUCCIÓN DE "AGAR"

El interés industrial por esta alga roja, que puede llegar a medir 30 centímetros, radica fundamentalmente en que es la base para la obtención del "agar", una sustancia con importantes cualidades "gelificantes" que, junto a su alto contenido en carbohidratos, sales y oligoelementos, es fuente para el desarrollo de una amplísima gama de productos con los que abastecer a numerosos sectores como el de la alimentación -el más importante (90% de la producción)- el químico, textil y el sanitario. Concretamente, España cuenta con la mayor capacidad transformadora de sustancias derivadas de agar de Europa.

El mayor productor de algas del mundo es Japón aunque, como ya hemos dicho, Marruecos, Francia, Portugal, Indonesia, México y Corea son también grandes productores. El desarrollo de la explotación de las algas a nivel mundial está creciendo a un ritmo de más del 20 % anual (según se recoge en un estudio publicado recientemente por Apromar (Asociación empresarial de productores de cultivos marinos) en los últimos años, y numerosos países están potenciando



El tomavistas de Santander.

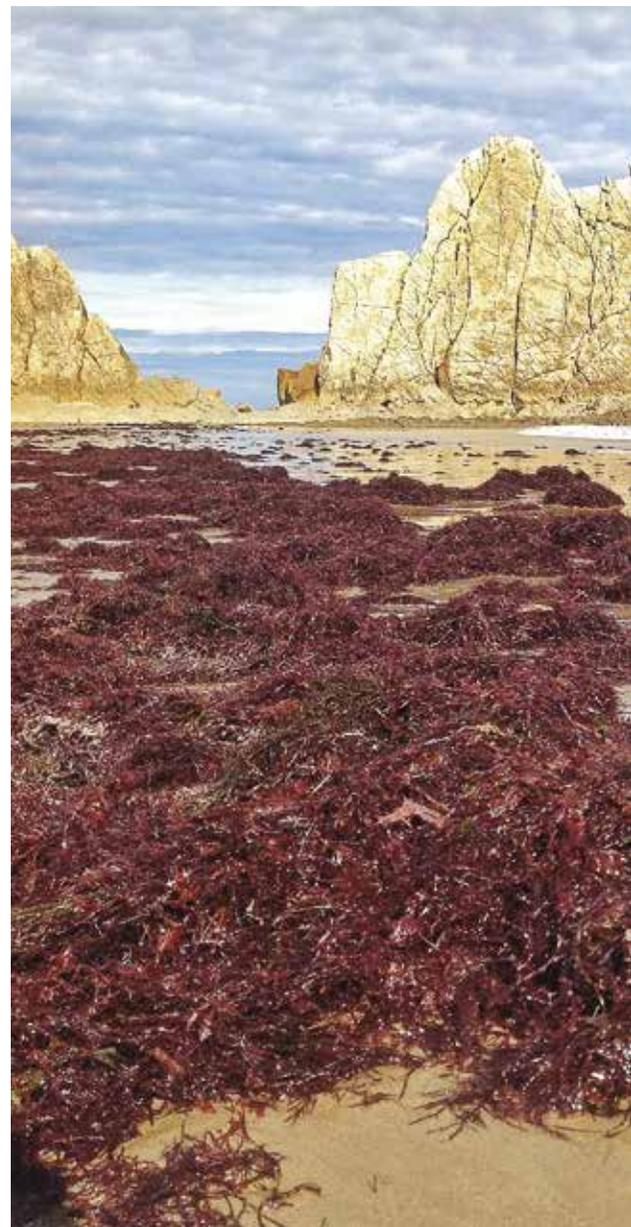
su explotación y cultivo (la producción de algas por cultivo es aún escasa y se dirige fundamentalmente a abastecer el mercado alimenticio).

Como ya hemos comentado, los campos de interés comercial en España se sitúan en un tramo de costa de cerca de 1.000 km de longitud, entre el cabo Higuer (País Vasco) y el cabo de Peñas (Asturias), en profundidades de 0 a 25 metros. La previsión anual del volumen de explotación de este recurso es de alrededor de 3.000 toneladas de arranque litoral y submareal, y de unas 7.000 toneladas procedentes del arribazón, tal y como recoge el estudio de Apromar. En términos globales, la producción está creciendo progresivamente y, aunque en Europa la industria que existe a partir de las algas representa una parte muy pequeña del sector a nivel mundial, los campos de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco son referentes en cuanto a recolección de algas en el continente.

GRAN POLIVALENCIA

Si hay algo que llama la atención de las algas es el uso polivalente que se puede hacer de las mismas y comprobar cómo, de una forma o de otra, están presentes en muchos de los productos que usamos o consumimos de

El interés industrial del *Gelidium radica* fundamentalmente en que es la base para la obtención del “agar”, una sustancia con importantes cualidades “gelificantes”



El tomavistas de Santander.

forma cotidiana. ¿Sabemos que algunas de las píldoras que tomamos, las cremas bronceadoras que utilizamos o el helado que saboreamos tienen en su composición sustancias derivadas de las algas? Y es que, como ya hemos dicho, estos vegetales marinos se han utilizado desde siempre, pero el desarrollo tecnológico experimentado a partir de ellas es realmente significativo. Desde que se comenzaron a utilizar como fertilizantes de los campos de cultivo, como piensos para los animales, o para hacer cataplasmas, la utilización de las algas ha evolucionado de forma exponencial, especialmente si nos fijamos en la gran can-



tienen un gran poder espesante, gelificante y protector. El principal consumidor de alginatos es la industria textil en la preparación de colorantes especiales, aunque también utilizan esta sustancia la industria alimentaria, para la elaboración de postres lácteos y helados, ya que evitan que se formen hielos, y la farmacéutica, principalmente en la elaboración de apósitos para tratar las quemaduras. Además, jabones, champús, dentífricos y barras de labios también contienen alginatos extraídos de las algas.

Los carragenófitos, otra de las valiosas sustancias que se extraen de las algas, están presentes en algunas algas rojas. Su destino es también la industria alimentaria, donde son utilizados como aditivos en la elaboración de preparados dietéticos y sopas, y la industria farmacéutica -una de las grandes consumidoras de algas- que utiliza los carragenatos, por ejemplo, para los tratamientos de úlceras gástricas e infecciones víricas. Solo una quincena de las especies que contienen carragenos tienen interés como materias primas y, en el caso español, se encuentran casi exclusivamente en Galicia.

Por último, el caso de los agarófitos, tal y como se denomina a las algas rojas ricas en “agar”, (una gelatina vegetal de origen marino), es conocido desde la antigüedad pero no fue famoso hasta que Fanny Eilshemius, (esposa de un físico alemán que comentó el hallazgo al célebre bacteriólogo Robert Koch, al que en principio fue atribuido) descubriera sus propiedades como medio bacteriológico, especialmente para la realización de cultivos médicos. A parte de este uso, el “agar” se suministra también a la industria para usos similares que las carageninas o alginatos, es decir, como aditivo gelificante en confituras y merengues, como protector de conservas, en la elaboración de vinos y cervezas así como en otras muchas aplicaciones alimentarias. ■

A. MUNGUÍA

tividad de aplicaciones que se han ido descubriendo a partir de ellas.

Mientras que en Oriente siempre se ha dominado el empleo de las algas para la alimentación humana -las tres cuartas partes de las algas extraídas y producidas a nivel mundial se dedican a la alimentación humana-, en Occidente siempre fueron recolectadas para su uso indirecto o, como ya hemos dicho, agrícola, hasta dar lugar a la industria actual de la explotación de algas, centrada en la extracción de alginatos, carragenatos y agares.

Los alginatos, propios de las algas pardas, deben sus aplicaciones a que disueltos en una pequeña cantidad

APUESTA por el potencial económico DE LAS ALGAS

Fruto de años de investigación e inversión por parte de empresas privadas, organismos oficiales y Universidades en estos momentos las algas nos ofrecen un potencial de aplicaciones de futuro altamente interesante, tanto a nivel económico como ecológico, en áreas tan dispares como las de la obtención de energía, la biomedicina, microbiología o la acuicultura. En España al igual que en el resto de Occidente, las algas no han sido valoradas como se merecen. Los últimos datos apuntan a un cambio de tendencia y más aún si tenemos en cuenta que la segunda fuente de riqueza de Japón, tercera economía mundial en 2016, procede del cultivo de algas.



A. Munguía.



La producción de macroalgas a nivel mundial está registrando crecimientos exponenciales, según datos de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) solo su cultivo se ha duplicado en la última década. Estamos hablando de casi 24 millones de toneladas de algas cultivadas frente al millón de toneladas que se recolectan directamente del medio natural. Hace 20 años las cifras de recolección y cultivo eran similares. “El incremento del cultivo de macroalgas –según nos indica Ignacio Hernández, director del Departamento de Biología de la Universidad de Cádiz– por una parte libera la presión sobre un recurso natural pero, por otra, proporciona una excelente fuente de negocio debido a la enorme demanda de productos derivados de macroalgas, esencialmente de ficocoloides, destinados a la industria farmacéutica y alimentaria que hace que sea insuficiente el abastecimiento directo del medio”.

En España, en menos de tres años, algas como la *Saccharina latissima* (más conocida como Kombu) ha pasado de ser la gran desconocida a recibir una demanda notable. Por tanto, aunque en nuestro país la cría de macroalgas está en estadios muy iniciales, la Comunidad gallega es pionera en su cultivo.

El sector necesita tiempo de desarrollo ya que en España no hay cultura ni de cultivo ni de consumo. Actualmente, las investigaciones con macroalgas están ligadas fundamentalmente a proyectos relacionados con los viveros de mejillones, tratando de aprovechar los residuos que liberan las bateas o las instalaciones de acuicultura y así recuperar esos nutrientes para producir nuevos productos de biomasa con salida comercial.

En cuanto al consumo directo, más del 95% de las algas empleadas para el sector culinario son ejemplares recolectados. La Universidad de Cádiz (UCA) en colaboración con el centro El Toruño, perteneciente a la Junta de Andalucía, lidera algunos proyectos para lograr el cultivo de algunas especies de macroalgas en

el sur de España buscando expandir el concepto de poli acuicultura integrada. José Lucas Pérez Lloréns, investigador del departamento de Ecología de la UCA, hace hincapié en la importancia del desarrollo de estos sistemas donde se cultivan algas en los efluentes de las granjas de peces y moluscos que a su vez sirvan de complementos dietéticos para los propios animales.

LA GELATINA DEL MAR

El Agar-agar, en estos momentos el derivado de macroalgas más consumido en España, forma parte de una gran cantidad de productos alimentarios. Además gracias a su fuerte potencial gelificante es fuente de numerosos usos en otras industrias como la microbiología, la biología molecular o la cosmética.



Alga *Chondracanthus teedei* cultivada en Cádiz. Ignacio Hernández



Agar-agar tipo *Gracilaria*. Hispanagar

La tendencia general al uso de harinas de pescado en acuicultura desde 2003 es a la baja, en parte debido a las nuevas líneas de investigación abiertas y al enfoque preventivo

El Agar es una sustancia gelatinosa, un polisacárido obtenido de la pared celular de varias especies de algas de los géneros principalmente *Chondrus crispus*, *Euchema cottoni*, *Euchema Spinosum*, *Gelidium*, *Gigartina* y *Gracilaria*, no cultivables ni reproducibles a escala industrial, como sí ocurre con otros tipos de algas; con lo cual solo pueden ser recolectadas del medio natural.

Hispanagar es uno de los fabricantes de hidrocoloides con mayor conocimiento y experiencia en el mundo, con una trayectoria en este campo de más de medio siglo. La compañía opera bajo la estrategia de realizar un exhaustivo control en toda la cadena de producción: la recogida, la fabricación y asesoramiento en la correcta aplicación del producto final.

Anualmente se recolectan en España unas 1.000 toneladas de Agar-agar ya desecado y otras 2.000 toneladas son arrastradas a las playas. “El Agar requiere unas condiciones muy precisas para su creci-

miento como son bases rocosas con unas plataformas lo suficientemente amplias y separadas de la costa, pero no en exceso, porque necesitan el embate del mar así como aguas frías pero no heladas”, nos explica Javier Fernández, director general de Hispanagar. Estas condiciones óptimas se dan en Galicia y la Cornisa Cantábrica, entre otros lugares, donde la compañía cuenta con una organización recolectora propia que sigue el más estricto control y supervisión de la calidad.

ALGAS Y ACUICULTURA

Aunque el mercado de las microalgas o fitoplancton en España ha experimentado un fuerte crecimiento desde 1999, el volumen de producción total todavía es relativamente pequeño. Ese año, las cifras se aproximaban estimativamente a las 1.000 toneladas de producto seco. Esta cifra se quintuplicó en los siguientes cinco años, de modo que en 2004 se producían 5.000 Tm, con un valor de mercado aproximado de 1.000 millones de euros. En 2011, el volumen de producción crecía hasta las 9.000 Tm con un valor del mercado de biotecnología marina que rondaba los 2.400 millones de Euros, siendo las microalgas su principal componente. En la actualidad, este mercado sigue creciendo en torno al 10% anual.

Si nos centramos en el terreno de la acuicultura, el uso de algas se está abriendo terreno a pasos agigantados, como fuente de alimentación presente y futura. Aunque en la actualidad la harina de pescado es ampliamente utilizada como base del pienso para peces, desde el año 2003 la tendencia general es a la baja, en parte debido a las nuevas líneas de investigación abiertas y al enfoque preventivo que se están tomando en varios países, incluido España.

Paradójicamente la acuicultura crece a un ritmo mucho mayor que el de producción de ingredientes para alimentar a las especies que se cultivan. En este contexto, las microalgas son el futuro, no solo por su sostenibilidad sino por su mayor valor nutricional, constituyen la mayor fuente de proteína vegetal del planeta. El reto del sector reside en abaratar los cos-



El uso del algar como anti reumatoide



IEO.

La FAO recoge ya en algunos informes el uso en diversos países occidentales del Agar como antirreumático, estabilizante de los niveles de colesterol en sangre, así como regulador del tracto intestinal.

En algunas zonas costeras, los trabajadores del mar tradicionalmente consumen el Agar como método para combatir los efectos del frío, la humedad y los calambres musculares de ahí que el Instituto de Investigación Aplicada de Hispanagar esté desarrollando actualmente, entre sus múltiples líneas de investigación, pruebas en laboratorio con ratones que están demostrando la mejoría de los procesos reumáticos, artríticos y problemas osteomusculares tras el consumo habitual del Agar, debido probablemente a su elevada composición en calcio.

grasos omega-3 son los que están experimentando un crecimiento cada vez mayor, y esto en gran medida se debe a su enorme interés en acuicultura. Algunas especies como las de los géneros *Nannochloropsis*, *Isochrysis* y *Tisochrysis*, junto a algunas diatomeas como *Phaeodactylum*, están duplicando su demanda porque son el alimento óptimo y más natural para los microinvertebrados de los que se alimentan las larvas de peces justo tras el “destete” en los criaderos (*hatcheries*) de las piscifactorías. Estas especies de microalgas también se usan para la cría industrial de moluscos bivalvos y de lar-

tes de producción ya que aunque la alimentación basada en harina de pescado es más económica, nutricionalmente es más pobre.

Una de las consideraciones fundamentales es que las algas son la base de las cadenas alimentarias acuáticas, que producen los recursos alimentarios que los peces están adaptados a consumir. Las microalgas son un componente natural de los microinvertebrados que forman parte de la dieta de muchos peces en estado larvario.

Los mercados de las especies de microalgas ricas en carotenoides y ácidos

grasos omega-3 son los que están experimentando un crecimiento cada vez mayor, y esto en gran medida se debe a su enorme interés en acuicultura. Algunas especies como las de los géneros *Nannochloropsis*, *Isochrysis* y *Tisochrysis*, junto a algunas diatomeas como *Phaeodactylum*, están duplicando su demanda porque son el alimento óptimo y más natural para los microinvertebrados de los que se alimentan las larvas de peces justo tras el “destete” en los criaderos (*hatcheries*) de las piscifactorías. Estas especies de microalgas también se usan para la cría industrial de moluscos bivalvos y de lar-

vas de crustáceos, pues son organismos filtradores de plancton.

ESPAÑA, PIONERA EN INVESTIGACIÓN

AlgaEnergy es una pyme española puntera en la producción y comercialización de microalgas. Su juventud, comenzó su proyecto empresarial en 2007, y su evolución corroboran el interés creciente por el sector. En 2015 contaba con una plantilla de diez trabajadores que ha triplicado en tan sólo un año.

El cultivo de microalgas como componente de la alimentación ha despertado gran interés en el sector acuícola al distinguirse como producto más sostenible y saludable que entre otros factores, evita posibles contagios con organismos patógenos para los peces.

En el proyecto AlgaePiscis, financiado íntegramente por AlgaEnergy, participaron equipos de la Universidad de Santiago de Compostela y Almería, así como el IEO (Instituto Español de Oceanografía) para desarrollar varias líneas comercializables

Las algas tienen un gran potencial de negocio ya que se trata de productos de gran valor nutricional con oligoelementos, vitaminas, fibra: “Tienen todo, menos calorías”

de alimentación de *hatcheries* (principalmente de dorada, lubina y corvina) con el certificado de calidad premium que garantiza más del 30% de los ácidos grasos en el producto.

En la actualidad, el resto de proyectos que tienen como fin el uso de microalgas en acuicultura siguen recibiendo el nombre de AlgaePiscis y están centrados en líneas de investigación para el engorde de peces que optimicen y mejoren la eficiencia.

Teniendo en cuenta que los peces no comen algas, sólo en su fase larvaria se alimentan de microinvertebrados como el rotífero *brachionus plicatilis*, que a su vez se alimenta de algas, AlgaEnergy está realizando una fuerte inversión en I+D+i para la introducción de componentes procedentes de las microalgas en la alimentación de peces adultos, que no solo genere una vuelta al inicio de la cadena trófica sino que mediante la implementación de los piensos con vitaminas y factores de crecimiento, se favorezca por



Alga *Gracilariopsis longissima* cultivada en Cádiz. Ignacio Hernández.



Fotorreactores para cultivo de microalgas en Arcos de la Frontera. AlgaEnergy



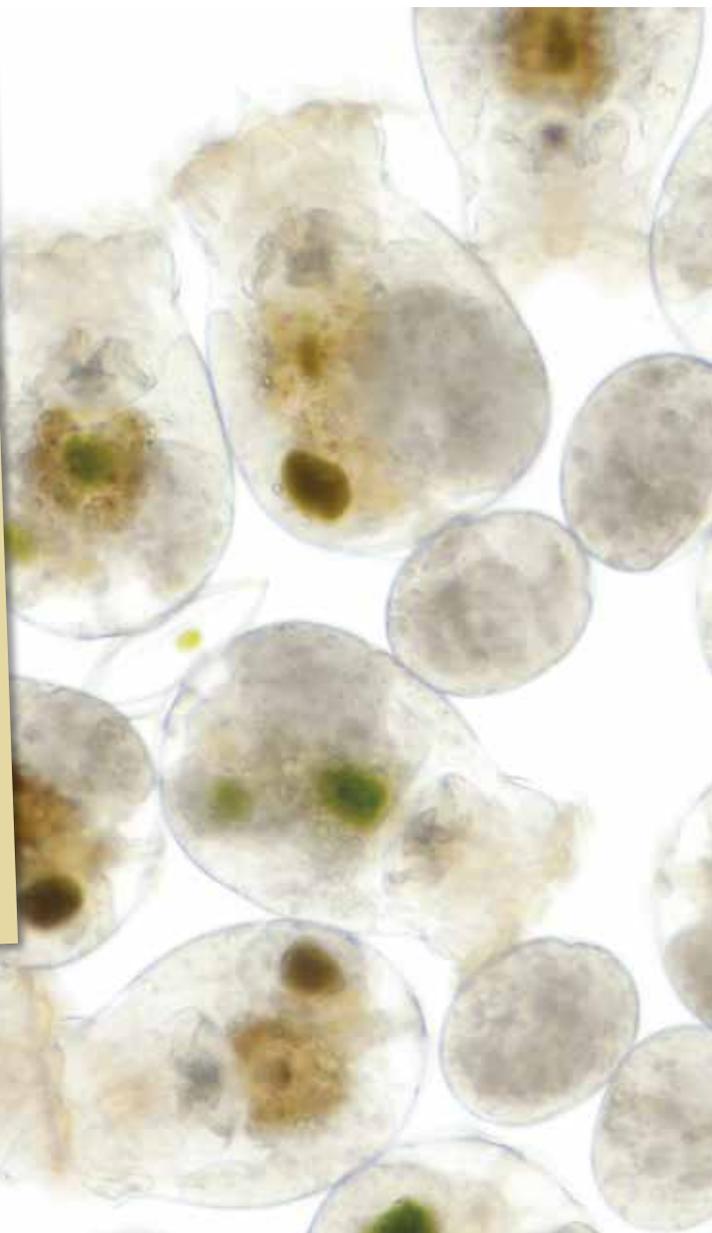
¿Las algas se comen?

Históricamente las algas en Europa están consideradas un alimento de pobres en épocas de hambruna, mientras que en Oriente son un auténtico manjar, con más valor incluso que el pescado. Durante la Gran Hambruna Irlandesa de 1845, provocada por la pérdida de la cosecha de patata, que causó la muerte por inanición a un cuarto de su población, los que no emigraron sobrevivieron gracias al consumo de algas. Es por ello por lo que en Europa las algas se asocian a épocas de penuria.

Una vez que los occidentales logremos superar nuestras creencias ancestrales, las algas desarrollarán su gran potencial de negocio ya que se trata de productos con gran valor nutricional, con oligoelementos, vitaminas, fibra “las algas lo tienen todo menos calorías”, bromea José Lucas Pérez Lloréns.

El interés en España por el mundo de las algas se ha multiplicado exponencialmente en los últimos tres años. Esta demanda de información llevó a los doctores Pérez Lloréns y Hernández Carro, junto con otros biólogos marinos de la Universidad de Cádiz a elaborar el libro “¿Las algas se comen?”. Una obra, que tan solo cinco meses tras su publicación ha cosechado importantes galardones y en la que se repasa el mundo de las algas desde un punto de vista científico, histórico y gastronómico, recopilando recetas de 17 cocineros españoles con estrellas Michelin. ■

P. R.A.



ejemplo el desarrollo de los lactobacillus, lo que produce peces sanos, resistentes a las enfermedades y con más cualidades nutricionales para el ser humano, según nos contaba Federico Witt, bioquímico y director de producción de AlgaEnergy.

LIMPIANDO LA CASA

Los estrictos controles de calidad a la hora de producir microalgas destinadas a la acuicultura son fundamentales. Se cultivan en fotobiorreactores cerrados para evitar contaminaciones perniciosas como las de bacteria vibrio, causante del cólera en el ser humano y capaz de acabar con todas las larvas de un tanque.

Otra de las líneas de investigación que se realizan actualmente está orientada al desarrollo de sistemas de preparación y esterilización del medio de cultivo a gran escala, así como de tecnología destinada a la limpieza de las aguas que repercute directamente en la calidad de vida del pez.

Los microinvertebrados rotíferos cambian su color dependiendo del alga que ingieren. AlgaEnergy.

Y aunque las algas crecen en casi todo tipo de aguas, hay que destacar que el cultivo en España está muy controlado, en primer lugar porque el uso de aguas residuales en acuicultura es inviable, no solo porque los peces son animales muy sensibles a quienes una bacteria fecal puede matar, sino porque la legislación no lo permite.

La apuesta de España por las algas y todo su potencial de negocio está generando sus frutos y se ha convertido a día de hoy en un océano de posibilidades. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

Desde el 1 de enero

NORMAS DE SEGURIDAD

para el uso del GNL



El ferry Viking Grace es, de momento, el buque más grande que funciona con GNL.

Concretamente, los buques de más de 500 GT construidos o transformados a partir del 1 de enero de este año y que utilizan GNL como combustible, son el objeto de esta regulación que, en cambio, no se aplica a los barcos que transportan el gas, cuya regulación de seguridad se pondrá en marcha más adelante.

La finalidad del código IGF es establecer un conjunto de disposiciones de carácter obligatorio que permitan el control y vigilancia de la maquinaria, equipos y sistemas de esos buques y, por tanto, minimizar el riesgo para la nave, su tripulación y el medio ambiente.

El reglamento en esta primera fase se centra en la vigilancia de todo tipo de conversores de energía: motores, calderas, turbinas de gas, células de combustible, etc de los barcos propulsados por gas natural, tanto licuado como comprimido para, posteriormente, irse complementando, además de con una regulación para los buques que transportan Gas na-

Las cualidades del gas como combustible marino, especialmente del gas natural licuado, está situando a este combustible entre los más demandados a bordo. A pesar de ello, su utilización no está exenta de riesgos, y estos son los que pretende minimizar la aplicación del Código Internacional de Seguridad para los buques que utilizan gases y otros combustibles de baja temperatura de ignición (Código IGF). La regulación, que ha entrado en vigor el 1 de enero, es fruto de una decisión del Comité de Seguridad de la Organización Marítima Internacional (OMI) en 2015, y pretende prevenir y mejorar los protocolos de actuación ante posibles accidentes en los buques propulsados por Gas Natural Licuado (GNL).

tural Licuado, la conocida como IGC, con capítulos para otros tipos de combustibles como el Metanol, Gas licuado del petróleo, Etanol, etc.

EVITAR CONTINGENCIAS

En el caso del Código IGF, además de aspectos preventivos, se recrean posibles situaciones de riesgo y cómo reaccionar ante las mismas. En concreto, como evitar daños por congelación entre las per-

sonas que trabajan en contacto con el gas, prevenir incendios y explosiones del mismo, impedir los posibles desperfectos que este pueda provocar en la estructura del barco, así como vigilar que no se produzcan fugas a la atmosfera, con las nocivas consecuencias que esto supondría para el medio ambiente.

El Código, aprobado el 1 de enero, aborda todas las áreas que necesitan una consideración especial para el uso de combustibles de bajo punto de inflamación, a partir de un enfoque basado en objetivos, con metas y requisitos funcionales especificados para cada sección que forma la base para el diseño, construcción y operación de los buques que utilicen este tipo de combustible.

Por tanto, según explicó el director general de ANAVE en su ponencia sobre el Código en la última edición de Sinaval, las estrategias a seguir para el uso seguro del GNL se tienen que centrar en: el diseño orientado a prevenir fugas (limitar el número de elementos susceptibles de fugas, utilizar elementos de alta calidad y fáciles de operar, y mantener e intentar evitar roturas por vibración y fatiga); reducir el riesgo de ignición tras una fuga (limitar focos de calor en zonas de riesgo, mejorar la ventilación y drenaje para evitar acumulaciones, y limitar cantidades perdidas con sistemas de detección y

Los buques que utilizan gases y otros combustibles de baja temperatura de ignición que cuenten con el certificado de cumplimiento del código IGF podrán navegar en todo el mundo sin necesidad de permisos adicionales

corte (EmergencyShutdown, ESD); y, por último, intervenir en lo que sería el minimizar las consecuencias de una fuga, es decir, segregar y separar equipos críticos de zonas de mayor riesgo, proteger estos equipos del fuego y reducir el personal en zonas de peligro.

Así, en el Código IGF se abordan cuestiones como la de dónde ubicar los tanques de GNL, los tipos de protección ante un accidente con el gas en los espacios de máquinas, la calidad y cantidad de metano que contiene el gas y procedimientos de toma de combustible, basándose en el manual de manipulación de combustible, entre otras medidas.

A su vez, la formación de las tripulaciones a este respecto también tiene una especial consideración. De hecho, el Código establece el adiestramiento que debe de recibir la dotación del buque en función de su desempeño en el mismo.

Hasta que ha entrado en vigor este nuevo marco legislativo uniforme, era cada Autoridad Portuaria o, en su caso, Autoridad Marítima de los países donde recalaban los buques, quienes facilitaban los permisos mientras que ahora, si disponen a bordo del certificado de cumplimiento del código IGF podrán navegar en todo el mundo sin necesidad de permisos adicionales. ■

A. MUNGUÍA



A. Munguía.

Soluciones Duales

Una vez más el afán regulatorio de la Unión Europea choca con los trabajos del algún estamento marítimo. En esta ocasión, el secretario general de la OMI ha salido al paso de la decisión adoptada por el Comité de Medio ambiente del Parlamento Europeo sobre los plazos y limitaciones de las emisiones contaminantes del transporte marítimo. Una polémica en la que las asociaciones marítimas a nivel mundial también piden coherencia.

Coincidiendo con lo que vienen tiempo anunciando los navieros europeos, respecto a la duplicidad legislativa de la Unión Europea con la OMI, en esta ocasión ha sido el secretario general de la organización marítima, dependiente de la Naciones Unidas, Kitack Lim, quién se ha dirigido a los principales dirigentes de la UE, para poner de manifiesto su preocupación ante la decisión de incluir las emisiones de los buques en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) a partir de 2023, si la OMI no pone en marcha una medida mundial para reducir las emisiones producidas por el transporte marítimo internacional en 2021.

En su carta, Lim reconoce los esfuerzos de la Unión en la lucha contra la contaminación, pero advierte de que sería contraproducente la adopción prematura de medidas que *pueda repercutir en la labor de la OMI en este campo. En su opinión, las medidas unilaterales o regionales que contravengan o socaven otras medidas que han sido cuidadosamente examinadas y deliberadas por la comunidad internacional en la OMI, ponen en peligro la confianza mundial en el sistema de reglamentación coherente y uniforme elaborado por la Organización.*

Además, el responsable de la OMI argumenta que la decisión comunitaria no concuerda tampoco con los objetivos generales del Acuerdo de París, en el que no se hace ninguna mención a las emisiones procedentes del transporte marítimo in-



ternacional, debido a la naturaleza mundial del sector y a la dificultad de asignar las emisiones de un buque a un solo país.

También varias organizaciones navieras internacionales han remitido un escrito a la UE, donde ponen de manifiesto la necesidad de alinear el reglamento de seguimiento, notificación y verificación de las emisiones de dióxido de carbono procedentes del transporte marítimo (MRV) con el sistema de recolección de datos de CO₂ de la OMI. En su misiva, estas organizaciones, entre las que se encuentran ECSA, ICS e INTERTANKO, coinciden con Kitack Lim en que la dispersión de normas pondrían en riesgo los avances en la lucha contra los gases de efecto invernadero, conseguidos hasta la fecha.

Asimismo, los navieros detallan una serie de diferencias entre el sistema de recolección de datos sobre emisiones no necesariamente relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero, que hace la OMI y la UE, así como de los “organismos verificadores autorizados” o la publicidad de los datos obtenidos de los buques y empresas. ■

A.MUNGUÍA

Trasmediterránea: un siglo en el mar

El 1 de enero de 1917 comenzaba su vida marinera la naviera con una flota de 45 modernos buques de diversos tonelajes, que sería insignia del sector de la marina mercante español. Para conmemorar este acontecimiento, Trasmediterránea ha programado a lo largo de todo el año un conjunto de actividades y eventos en todos los puertos y ciudades donde está presente actualmente la naviera.

Una compañía que ha estado presente en gran parte de la historia de nuestro país, entre otras cosas, a través de la vida y experiencia de los muchos profesionales que han desarrollado su actividad a bordo de sus buques.

Unas vivencias de las que quiere hacer partícipes a los visitantes de una muestra que, organizada con motivo de su centenario, acaba de recalar en el Museo Marítimo de Barcelona -después de pasar por el Naval de Madrid- y recorrerá otros puertos donde Trasmediterránea tiene presencia. A través de un audiovisual, el montaje invita al espectador a realizar un viaje sensorial en el tiempo: los puertos, los barcos emblemáticos, los viajeros y las tripulaciones son los protagonistas de la exposición que gracias a sonidos de otras épocas, del mar, el trájín de los muelles y de las sirenas de los barcos al partir, logra la inmersión temporal de los visitantes.

Entre las propuestas conmemorativas de este año hay mesas redondas y conferencias, exposiciones y eventos en los principales destinos de la Compañía. También

se han engalanado los buques con el logo alusivo a los 100 de travesías y se ha publicado un libro, coordinado por el historiador e investigador naval, Juan Carlos Díaz Lorenzo y en el que han colaborado el capitán retirado Francisco Font Betanzos y Laureano García Fuentes.

En los actos conmemorativos, Trasmediterránea no ha querido dejar de contar con el testimonio directo de los protagonistas de su historia -quienes han hecho posible la compañía- y ha habilitado una página web, www.centenariotrasmediterranea.com en la que, además de recoger testimonios, entrevistas, perfiles, historias humanas e historias de sus barcos, invita a las tripulaciones, clientes, pasajeros y profesionales del sector a compartir también sus experiencias.

Un siglo después de que se firmara la escritura de constitución de la Compañía, Trasmediterránea mantiene sus conexiones regulares de pasajeros y carga de manera ininterrumpida entre los principales puertos de la Península y los de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, Marruecos y Argelia. ■

A. MUNGUÍA



Proyecto de la Unesco

Proteger los **FONDOS MARINOS**

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) proyecta declarar como patrimonio mundial las maravillas de los fondos marinos situados en alta mar, apartados de cualquier jurisdicción nacional.

Un informe del Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) trata de explorar posibles formas de aplicar la Conservación sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural a las maravillas de los fondos marinos en alta mar. Islas coralíferas, bosques tropicales flotantes, volcanes submarinos... podrían ver reconocidos su valor universal excepcional en un próximo futuro, y estar incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. Son lugares expuestos a amenazas como la contaminación o la sobrepesca, por lo que resulta crucial asegurar esta protección. Con este paso, se pretende crear una figura que proteja estos lugares situados fuera de cualquier legislación nacional, otorgándoles la misma protección que a los situados en tierra.

El informe titulado “Patrimonio mundial en alta mar: una idea que se abre camino” es el primer paso. En él se estudian el Domo Térmico de Costa Rica (Pacífico), un oasis oceánico único en el mundo que sirve de hábitat y lugar de reproducción de numerosas especies amenazadas; el Café de los tiburones blancos, único lugar conocido donde se reúne esta especie en todo el Atlántico Norte; el mar de los Sargazos (Atlántico); el Campo Hidrotermal de la Ciudad Perdida (Atlántico), con monolitos de carbonato de hasta 60 metros de altura; y Atlantis Bank, una isla fósil sumergida situada en aguas subtropicales del Índico.

Para que estos lugares puedan estar salvaguardados por la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial de 1972 habrá que introducir algunos cambios. Y en ello están. ■

R.G.



Oceana

Centro Nacional de Formación Marítima

Isla Cristina

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n

21412 Isla Cristina (Huelva)

Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

APROMAR hace balance de la situación de la actividad acuícola en España

Punto de inflexión en 2017 para LA ACUICULTURA

La Asociación Empresarial de Acuicultura de España (APROMAR) dio a conocer en un comunicado el balance de la evolución de la actividad acuícola en nuestro país en 2016. Un año al que califican de “intenso” y en el que los empresarios acuícolas han buscado soluciones a la situación de estancamiento que muestra la actividad. Pese a ello, esperan que los próximos doce meses marquen un punto de inflexión y se produzca una mejora sustancial de la acuicultura española, tanto marina como continental.



Coincidiendo con su 30º aniversario, la Asociación Española de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) cambió en el año 2016 su denominación por el de Asociación Empresarial

de Acuicultura de España, al ampliar su ámbito social a la acuicultura continental y representar a toda nuestra acuicultura. La Asociación mantuvo, sin embargo, su acrónimo por el reconocimiento que tiene en las tres décadas de uso.

Esta ampliación -que engloba a la acuicultura marina y continental y al cultivo de peces, algas, moluscos y crustáceos- contribuirá a mejorar la competitividad de las empresas asociadas y fomentar una acuicultura sostenible en España.

El año pasado fue intenso para nuestra acuicultura y para las acciones que APROMAR llevó a cabo en su apoyo. Así, se puso en marcha -aunque con retraso- el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Este Fondo fomentará las políticas marítimas y pesqueras de la UE hasta 2020 y favorecerá el crecimiento, el empleo y la protección del medio ambiente. La acuicultura es el sector que más se ha beneficiado del Fondo y desde APROMAR consideran que España “debe ser audaz en su aprovechamiento”.

En el segundo semestre del año comenzaron a publicarse convocatorias de ayudas a nivel autonómico para el uso de estas subvenciones por parte de las empresas. Sigue pendiente que la Secretaría General de Pesca ponga en marcha la convocatoria para la financiación de los Planes de Producción y Comercialización de las Organizaciones de Productores Pesqueros.

En este sentido, la Asociación Empresarial de Acuicultura de España ha insistido al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) sobre la importancia de “priorizar, en un complejo entorno de restricciones presupuestarias, las subvenciones públicas hacia actividades de futuro, como la acuicultura, frente a actividades del pasado”. Así, ha solicitado el máximo apoyo a los Planes de Producción y Comercialización de las Organizaciones de Productores, en los que ya se han realizado importantes inversiones sectoriales.

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

La vigilancia de la consecución de los objetivos de las acciones previstas en el Plan Estratégico de la Acuicultura Española (PEAE) ha sido una de las principales acciones de APROMAR



La aprobación de la Ley de Acuicultura mejorará la gestión de la actividad entre las Comunidades Autónomas

en 2016 y lo seguirá siendo en el año que acaba de comenzar. El principal reto es conseguir la simplificación, optimización y agilización de los trámites administrativos públicos. Los empresarios acuícolas consideran necesaria la involucración favorable de las Administraciones Públicas que no estuvieran implicados directamente en la redacción de los mismos, tanto estatales como autonómicos, donde sale como escollo principal “la poca comprensión que las consejerías de Medio Ambiente muestran por la acuicultura”, asegura APROMAR en su comunicado.

Para los responsables de la Asociación, urge que los diferentes departamentos de la Administración “trabajen juntos para alcanzar soluciones de coordinación, de formación a funcionarios sobre acuicultura y de aplicación de buenas prácticas en la gestión pública de los procedimientos ambientales sobre la acuicultura”. Entre las acciones del PEAE que más han avanzado en el 2016 y se desarrolla-



rán en este año destaca el Visor SIG para visualizar información geográfica sobre acuicultura en internet, la Guía de Gestión Sanitaria en acuicultura y el Plan Nacional de Comunicación sobre acuicultura.

Por otra parte, la Secretaría General de Pesca ha recuperado en 2016 los antiguos proyectos de I+D+i de JACUMAR ampliados ahora a la acuicultura continental. El nuevo formato está en conjunción “con el nuevo paradigma ciencia-empresa de la UE y en ellos el sector productivo tiene mayor protagonismo”, dicen desde APROMAR.

OTRAS ACCIONES

A lo largo del año pasado, APROMAR llevó a cabo acciones para im-

**APROMAR
espera que el
trabajo intenso de
los últimos años
empiece a dar
frutos**

pulsar nuestra acuicultura. Con la marca “Crianza de nuestros Mares”, la Asociación Empresarial de Acuicultura apuesta por la diferenciación y la calidad para dar valor a los productos de nuestra acuicultura frente a las importaciones procedentes de otros países. En 2016 llegó a buen término, la demanda que APROMAR presentó un año antes a la Comisión Europea, con el apoyo del 60% de los productores de dorada y lubina de la Unión contra el subsidio directo que el Gobierno de Ankara venía pagando a los productores de estas especies turcas. Presionada por la demanda, Turquía decidió eliminar este subsidio desde enero de 2016 para evitar enfrentarse a una compensación económica en frontera.

Norma AENOR sobre sacrificio de peces

Por otra parte, la Asociación Empresarial de Acuicultura continúa impulsando como una de sus líneas estratégicas todos los esfuerzos e investigaciones relacionadas con la sanidad de los peces participando en la Alianza para la Defensa del Modelo Productivo Español, junto con la plataforma tecnológica Vet+i.

Otra de las líneas estratégicas de la Asociación es la innovación. En este sentido, participa en varios proyectos con el CETGA y CTAQUA en la Red de Experimentación Marina de Acuicultura (REMA). Destaca, por su importancia, la aprobación de la propuesta para la mejora del rendimiento técnico de la acuicultura mediterránea.

PERSPECTIVAS PARA 2017

Con las acciones emprendidas en los últimos años y las que van a realizar en el marco del PEAE con la implicación de las Administraciones Públicas, desde APROMAR se espera que en 2017 se produzca una mejora sustancial de la acuicultura española, mejorando la competitividad y el crecimiento sostenible del sector así como el empleo.

Las ayudas contempladas en los Planes de Producción y Comercialización de las Organizaciones de Productores contribuirán a desarrollar programas en ámbitos como la promoción, la innovación y la sanidad de las especies acuícolas. Por otra parte, la Asociación Empresarial de Acuicultura cuenta con que salga adelante la Ley de Acuicultura estatal, que mejorará la coordinación de la gestión entre las Comunidades Autónomas, y que se potencie la inversión en los Planes Nacionales de Acuicultura a nivel autonómico, es deseable “que se mejore el marco regulatorio de la acuicultura y que las distintas Comunidades Autónomas se impliquen en la simplificación de los procesos y en la alineación estratégica de las Consejerías de Medio Ambiente”.

En la agenda de APROMAR para este año está reclamar la máxima aplicación de las concesiones de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, la

A iniciativa de APROMAR y con el respaldo de la Secretaría General de Pesca, la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) elaboró una norma UNE sobre el bienestar animal en acuicultura. Concretamente en lo relativo al proceso de sacrificio de los peces. Una iniciativa pionera a nivel internacional.

El objetivo ha sido contar con un detallado protocolo de sacrificio que, atendiendo al bienestar de los animales, considere a su vez la seguridad de los trabajadores, las condiciones físicas de las operaciones y la calidad del producto final.

El grupo de trabajo creado al efecto ha incluido técnicos de empresas de acuicultura, asociaciones, investigadores, responsables veterinarios de ADS, universidades, minoristas de pescado, el MAPAMA, sindicatos, empresas, certificadoras y asociaciones de defensa de los animales.

Los trabajos se iniciaron en abril de 2016 y se dieron a conocer el pasado mes de diciembre en una reunión en la Secretaría General de Pesca quedando a disposición de las empresas para su implementación e incluso certificación.



Acto de presentación de la norma AENOR sobre sacrificio de peces en la Secretaría General de Pesca.

autorización de la repoblación de ríos con trucha arco iris para la práctica de la pesca deportiva, la autorización del cultivo de trucha común, la mejora de la posición de la acuicultura en la priorización de usuarios de los ríos y la racional regulación de los caudales ecológicos. Además, insistirá al MAPAMA en la urgencia de volver a promover el consumo de productos acuáticos en España como se hacía antes en el FROM y en la necesidad de que ENESA otorgue un trato correcto a la acuicultura en su política de seguros agrarios. ■

ANA DÍAZ

Las pensiones **SE REVALORIZAN** un 0,25 por ciento

El Gobierno, en el último Consejo de Ministros celebrado en 2016, aprobó el Real Decreto sobre Revalorización de las Pensiones del Sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones públicas y de clases pasivas para este año. La subida del conjunto de las pensiones y prestaciones económicas será del 0,25 por ciento, mientras que el IPC lo hizo en un 1,5%. Las previsiones de la Seguridad Social es que el incremento afectará a 9.476.780 pensiones contributivas, 455.229 pensiones no contributivas y 191.240 prestaciones familiares.

Las pensiones de jubilación son las que, con diferencia, suponen más gastos a las arcas de la Seguridad Social. Seis de cada 10 pensiones contributivas, de los casi 9,5 millones que el Estado debe abonar, son de jubilación.



La Seguridad Social ha previsto que el incremento del 0,25 por ciento, aprobado por el Gobierno en el Consejo de Ministros del pasado 30 de diciembre, afectará este año a 9.476.780 pensiones contributivas, 455.229 pensiones no contributivas y 191.240 prestaciones fa-

miliars. El coste total de la revalorización para 2017 alcanza los 288, 23 millones de euros y el límite máximo de pensiones públicas se ha fijado, a partir del 1 de enero, en 2.573,70 euros (en el año 2016 la cantidad máxima era de 2.567,28 euros). Respecto a las clases pasivas (625.332 pensiones) cabe señalar que el coste total de revalorización ascenderá a los 33,81 millones de euros.

Por tanto, el Real Decreto fija la subida del 0,25 por ciento de las cuantías mínimas de las pensiones de clases pasivas y del sistema de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, de las pensiones no contributivas y de las pensiones no concurrentes del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez. Además, actualiza las cuantías de las asignaciones a favor de hijos con discapacidad con 18 o más años de edad.

También se regulan las revalorizaciones de las pensiones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de las pensiones extraordinarias derivadas de actos de terrorismo, de las pensiones reconocidas en aplicación de normas internacionales, las normas sobre concurrencias de pensiones y la financiación y gestión de la revalorización.

El Real Decreto regulador de la revalorización de las pensiones es una norma de carácter anual que, con una estructura y contenido repetitivos, sirve para desarrollar las previsiones que al respecto se contienen en la correspondiente Ley de

Presupuestos Generales del Estado pero, debido a las circunstancias excepcionales que concurren en el presente ejercicio, derivadas de la prórroga presupuestaria, se ha optado por una redacción más sencilla referida exclusivamente a determinar las pensiones susceptibles de revalorización, así como de fijar sus cuantías.

Esta revalorización mínima se aplica en ausencia de una Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, en fase de negociación. Cuando dicha Ley se apruebe en el Congreso, se aplicará de forma específica la fórmula de revalorización, emitiendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal opinión, respecto de los valores calculados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

FONDO DE RESERVA

El futuro de las pensiones está en el debate político cuestionándose si estarán garantizadas para las próximas generaciones. El Pacto de Toledo es el marco donde Gobierno, agentes sociales y grupos parlamentarios deben consensuar medidas para garantizar la sostenibilidad del Sistema.

En los últimos años, el Fondo de Reserva se ha reducido. La Tesorería General de la Seguridad Social dispuso en diciembre de 936 millones de euros de este Fondo para hacer frente a la liquidación del IRPF, correspondiente a las pagas ordinaria y extraordinaria de las pensiones de diciembre. Como sucede todos los años, en este mes y en junio la Seguridad Social precisa hacer frente al abono de ambas mensualidades y de la liquidación del IRPF oportuno.

Con esta disposición, el Fondo de Reserva terminó el año 2016 con un valor de 15.020 millones de euros (a precio de adquisición). Este importe representa el 1,40% del PIB de 2015. A precio de mercado, el Fondo se sitúa en 15.195 millones de euros (1,41% del PIB)

Desde su creación y hasta el 20 de diciembre del pasado año, el Fondo de Reserva ha generado rendimientos netos que ascienden a 28.759 millones de euros; de los que 2.664 millones corresponden al propio ejercicio 2016.

En la inauguración de la nueva Oficina Integral de la Seguridad Social en



PENSIONES	NÚMERO	IMPORTE REVALORIZACIÓN (millones de euros)
Contributivas	9.476.780	279,66
No contributivas	455.229	6,08
Prestaciones Familiares	191.240	2,49
TOTAL	10.123.249	288,23
Clases pasivas	625.332	33,81

Seis de cada 10 pensiones contributivas que se han revalorizado en enero son de jubilación

Reus, la vicepresidenta del Gobierno Soraya Sáenz de Santamaría declaró que “el crecimiento económico, el empleo y la solidaridad son la garantía de las pensiones”.

En parecidos términos, el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos declaró hace unos días al término de la reunión de la Mesa de Diálogo Social sobre las pensiones que el empleo es el “gran seguro” para el sistema de la Seguridad Social y “la primera y la gran medida” para su sostenibilidad; si bien mostró su disposición a “incorporar aquellos elementos de apoyo y de ayuda” necesarios para reequilibrar el déficit que registra el sistema.

Burgos destacó que “hay una coincidencia importante” con los agentes sociales y “elementos para debatir, incluso para acordar” con el objetivo de recuperar el equilibrio financiero. Afirmó que “no hay nada insalvable si prima el interés general para llegar a acuerdos”. ■

ANA DÍAZ

Desde el 1 de enero de 2017

EL PERMISO DE PATERNIDAD

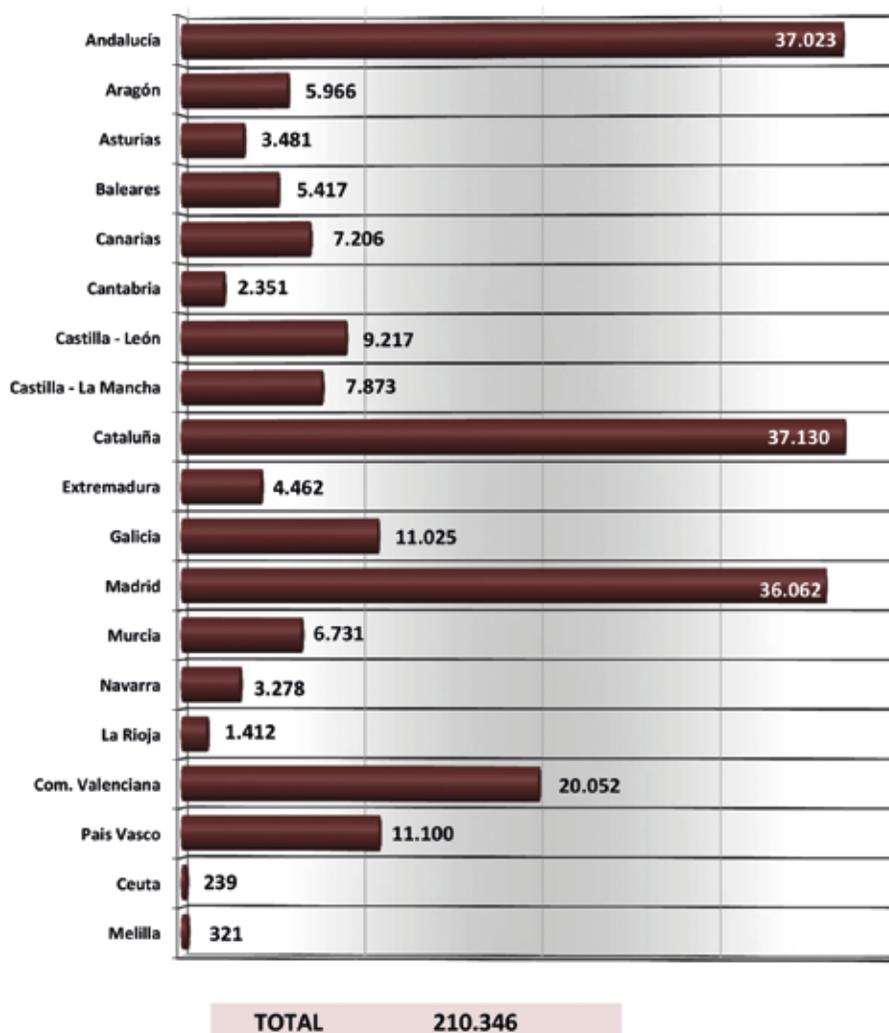
se amplía a cuatro semanas

Los trabajadores que se conviertan en padres pueden disfrutar de cuatro semanas de permiso de paternidad desde el 1 de enero. Son dos semanas más de los 15 días de descanso (13 días más dos por el Estatuto de los Trabajadores) de los que podían disfrutar hasta ahora tras el nacimiento de un hijo. La cuantía del subsidio es del 100% de la base reguladora de la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias comunes.

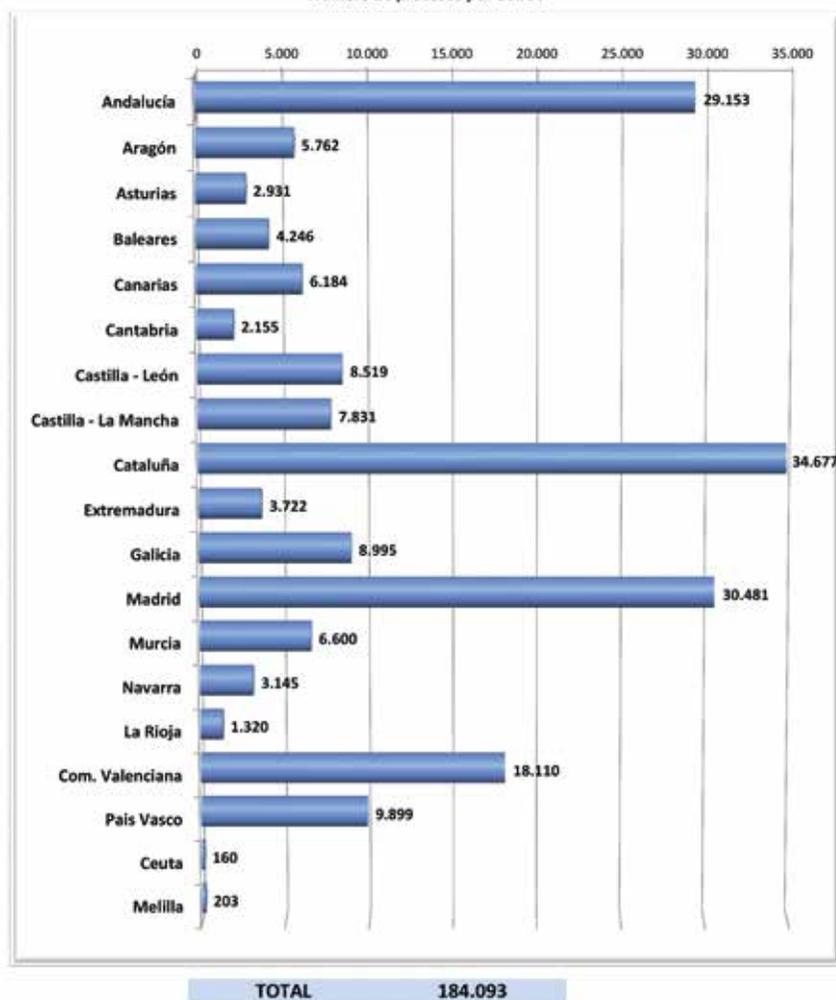
La ampliación a un mes del permiso de paternidad, prevista en la Ley de Igualdad, entró en vigor el pasado 1 de enero tras anunciarlo el portavoz del Gobierno, Iñigo Méndez de Vigo, en rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del pasado 16 de diciembre. “El permiso se ampliará de dos a cuatro semanas. Una medida que va en esa necesaria conciliación entre la vida profesional y la vida familiar”, declaró el también ministro de Educación. El Partido Popular y Ciudadanos negociaron en el acuerdo de investidura que los Presupuestos de 2017 dediquen 235 millones de euros a sufragar el aumento de dos semanas más de los permisos de paternidad. Hasta el 31 de diciembre de 2016, los padres españoles podían disfrutar de un permiso de 15 días (13 más dos por el Estatuto de los Trabajadores). Desde comienzos de año, los padres disfrutarán de dos semanas más - hasta 28 días- para ayudar a las madres tras el nacimiento o la adopción de sus hijos.

Las madres tienen derecho a una baja de seis semanas obligatorias. Pueden disfrutar completamente o compartir otras diez con los padres. El objetivo de máximos de Ciudadanos para la legislatura es ampliar a ocho semanas el permiso de paternidad y de maternidad,

PRESTACIÓN DE MATERNIDAD
ENERO-SEPTIEMBRE 2016
NUMERO DE PROCESOS POR CC.AA



PRESTACIÓN DE PATERNIDAD
ENERO-SEPTIEMBRE 2016
 Número de procesos por CC.AA



y 4.309 hombres. Por otra parte, un total de 184.093 hombres se beneficiaron durante el mismo período de tiempo de la prestación por paternidad.

Cataluña (37.130) Andalucía (37.023) y Madrid (36.062) fueron las Comunidades Autónomas donde más personas se acogieron a la baja por maternidad. Las mismas regiones fueron donde los padres solicitaron más la prestación por paternidad: Cataluña (34.677), Madrid (30.481) y Andalucía (29.153)

MEDIDA APLAZADA

La ampliación de dos a cuatro semanas del permiso de paternidad por nacimiento o adopción de un hijo estaba prevista en la Ley de Igualdad de 2007, que daba de plazo hasta el 1 de enero de 2013 para ponerlo en funcionamiento con la intención de que fuese la primera piedra de cara a una progresiva equiparación de estas licencias para madres y padres.

El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, promotor de dicha Ley de Igualdad, se comprometió a poner en marcha la medida antes de que venciera el plazo. Sin embargo, la falta de recursos obligó a posponerla. Cuando en 2011 el Partido Popular ganó las elecciones, se comprometió a que la medida entraría en vigor el 1 de enero de 2013, el plazo límite que marcaba la Ley de Igualdad, pero llegado el momento también se aplazó. Para ello se sirvió de una disposición adicional a la Ley de Presupuestos Generales del Estado que dejaba sin vigencia el artículo que establecía la ampliación del permiso. En los Presupuestos de 2014, 2015 y 2016, sucedió lo mismo, de modo que, hasta la fecha, no ha llegado nunca a entrar en vigor.

España con sus 16 semanas de permiso para las madres está por debajo de la media de la Unión Europea, que se sitúa en 23 semanas. Una directiva europea indica que los países deben facilitar que la licencia por maternidad sea de, al menos 14 semanas, pero no recoge ningún período mínimo para el segundo progenitor. ■



La medida, pactada por PP y Ciudadanos, favorece la conciliación entre la vida familiar y profesional

con otras diez semanas transferibles y a repartir entre ambos progenitores.

Según las últimas estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, entre enero y septiembre de 2016, un total de 210.346 personas se acogieron en nuestro país a la baja por maternidad. De ellas, 206.037 fueron mujeres

ANA DIAZ

Consejo de Ministros

Impulso al **EMPLEO JUVENIL**

El Real Decreto-Ley de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, aprobado a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en el Consejo de Ministros del pasado 23 de diciembre, favorecerá la inserción de los jóvenes en el mercado laboral. Se trata de una prioridad que requiere la concentración de esfuerzos a través de políticas públicas específicas.



La tasa de desempleo de los jóvenes españoles sigue siendo una de las más altas de Europa. Por ello es urgente, la puesta en marcha de políticas que favorezcan la inclusión de este colectivo en el mercado de trabajo.

El nuevo Real Decreto-Ley de medidas urgentes para el Sistema Nacional de Garantía Juvenil va en esta dirección. Nace del acuerdo con las Comunidades Autónomas, recabado en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del pasado 19 de diciembre, del consenso alcanzado con los agentes sociales y del visto bueno de las autoridades competentes de empleo y auditoría de la Comisión Europea.

A día de hoy, el empleo juvenil es una prioridad para España. Por ello, hay que concentrar esfuerzos a través de políticas públicas específicas con el fin de que nuestros jóvenes encuentren un trabajo estable y de calidad. Las reformas estructurales que se vienen aplicando desde principios

de 2012 persiguen cuatro objetivos fundamentales: mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad en el empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor.

En febrero de 2013, el Consejo Europeo decidió poner en marcha la denominada Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco financiero plurianual para el período 2014-2020, con una dotación de 6.000 millones de euros para apoyar las medidas establecidas en el paquete de empleo juvenil, propuesto por la Comisión Europea el 5 de diciembre de 2012 y, en particular, la Garantía Juvenil.

GARANTÍA JUVENIL

En abril de ese mismo año, el Consejo de ministros de Empleo, Asuntos Sociales y Consumo de la Unión Europea acordó el establecimiento de una Garantía Juvenil, reconociendo con ello la situación de vulnerabilidad y dificultad de los jóvenes europeos para acceder al mercado de trabajo. España fue uno de los primeros Estados miembros de la UE en acogerse a esta iniciativa y así, en diciembre de 2013, aprobó el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, en coherencia con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, y de acuerdo con el marco normativo de los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea 2014-2020. Desde su puesta en marcha, las diferentes Administraciones Públicas involucradas han llevado a cabo acciones encaminadas a favorecer la intermediación laboral, mejorar la empleabilidad, apoyar la contratación y fomentar el emprendimiento. Pese a ello, la lucha contra el desempleo juvenil

El Sistema Nacional de Garantía Juvenil fomenta la incorporación de los jóvenes al mercado laboral

en nuestro país y en nuestro entorno tiene por delante importantes retos que afrontar. Las medidas adoptadas en los últimos años están dando sus frutos. Gracias a ellas, y al esfuerzo colectivo de la sociedad española, desde el año 2013 se ha reducido en 15 puntos la tasa de paro juvenil. Uno de cada tres jóvenes que abandona el desempleo en la zona euro lo hace en España y la contratación indefinida de jóvenes en nuestro país se ha incrementado un 30 por ciento respecto a 2011.

Pese a ello, el desempleo juvenil español sigue siendo de los más altos de Europa (el 46,5 por ciento de los jóvenes entre 16 y 24 años no tiene trabajo) y su descenso se mantiene como uno de los principales retos a afrontar por el Gobierno.

AYUDAS DE EUROPA

Las ayudas procedentes de Bruselas contribuirán a impulsar la contratación juvenil. La Comisión Europea ha asignado a España un total de 2.360 millones de euros para el cumplimiento de la Recomendación de la Garantía Juvenil a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil en España hasta 2020 (a ejecutar hasta tres años más tarde). Además, se realizará una asignación adicional, pendiente de su aprobación por el Parlamento Europeo, de 900 millones de euros que, de confirmarse, incrementaría la dotación inicial del Programa Operativo hasta los 3.260,6 millones de euros.

Por ello, es importante continuar fortaleciendo el Sistema Nacional de Garantía Juvenil mediante la adopción de medidas dirigidas a mejorar la captación e inscripción de jóvenes al mismo e incentivar la empleabilidad y la ocupación de este colectivo. En la actualidad, algo más de 400.0000 jóvenes están inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

NOVEDADES

El nuevo Real Decreto-Ley, aprobado por el Gobierno, introduce modificaciones significativas a la Ley 18/2014, de 15 de octubre, que favorecerán el acceso y la inscripción de jóvenes al Sistema Na-

cional de Garantía Juvenil, respetando en todo caso los requerimientos derivados de la normativa comunitaria.

Así, bastará con no haber recibido formación ni haber estado trabajando el día anterior a la solicitud de la inscripción para cumplir los requisitos, en lugar de los tres meses sin haber recibido formación o los 30 días sin empleo exigidos con la legislación anterior.

Se permite que todas las entidades participantes en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil puedan establecer procedimientos específicos, de conformidad con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para la inscripción de los jóvenes en el fichero único del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Se posibilita que todos los jóvenes inscritos como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo (tanto el estatal como, principalmente, los autonómicos ya que las Comunidades Autónomas tienen transferidas las competencias en las políticas activas de empleo) y que cumplan con los requisitos de la Garantía Juvenil puedan inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, incluso con efectos retroactivos, en el caso de que hubieran participado o estén participando en alguna de las actuaciones previstas por el Sistema.

Además, también se prevé la participación de interlocutores sociales en el procedimiento de inscripción de los jóvenes y en la Comisión Delegada de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Por último, se establece la conversión de reducciones a la cotización a la Seguridad Social en bonificaciones, con cargo al presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, para los incentivos a la cotización a la Seguridad Social a través de la tarifa plana de trabajadores autónomos o la contratación para la formación y el aprendizaje que beneficien a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. ■



“PROVIDENCIA” de Palm Beach

El 9 de enero de 1878, el bergantín catalán “Providencia” encalla en un remoto lugar de la Florida de nombre desconocido -al que algunos residentes locales llamaban “the lake región”- con un variado cargamento formado, entre otras cosas, por 20.000 cocos que con el tiempo marcarían la curiosa historia del barco catalán, ya que dieron origen a una de las más prósperas y turísticas ciudades de la Florida, Palm Beach.

El “Providencia” partió de Carmen (Méjico), tocó en la Habana para reparaciones, y salió luego con destino Barcelona -el puerto de su matrícula-. Debido a un fuerte temporal varó en la otrora salvaje costa de Florida, un hecho que algunas fuentes insinúan fue provocado para cobrar el seguro, lo que no es cierto.

En aquel momento el bergantín llevaba una carga de pieles, leños y...20.000 cocos. Según parece, los tripulantes intentaron sacar el buque de la trampa de arena y lanzaron a la mar, ayudados por lugareños, todo lo que llevaban. A pesar de sus esfuerzos, no lo consiguieron y el tragavientos fue comido por los arenales y sus tripulantes recogidos por un mercante que pasaba cerca del lugar y les condujo hasta la isla de Key West.

Hasta aquí, simplemente un naufragio más de los muchos ocurridos en aquellas costas bajas y paradisiacas, pero lo que no sabían, ni tripulantes ni raqueros, era que aquellos 20.000 cocos harían historia y de qué manera.

William M. Leinhart y Hiram F. Hammon reclamaron restos y carga del “Providencia” -a lo que el capitán del bergantín accedió, renunciando al buque y a la carga- y vendieron todo lo que se pudo vender, entre ello: los cocos a 2 centavos y medio de dólar, que algunos residentes plantaron formando pequeños bosquecillos (coconut groves). Años más tarde, cuando hubo que dar nombre al post-office instalado en el colmado de Brelsford Brothers, los residentes del lugar eligieron el nombre de Palm Beach;

ni más ni menos. De esta manera, el desgraciado naufragio de un pequeño bergantín catalán -en origen con aparejo de polacra- dio origen a lo que hoy es una de las más prósperas y turísticas ciudades de la Florida; cosas de la mar.

El buque es hoy una leyenda en aquellos lares; colegios, bebidas, calles y otros lugares de referencia lucen su nombre -al que los nativos reverencian- y son frecuentes las investigaciones sobre su origen, aunque no han dado frutos hasta este momento. En este artículo tratamos de averiguar las raíces de este pequeño y





rechoncho “brig” e intentamos demostrar que era un humilde carguero, sin ninguna relación con el tráfico de esclavos.

En primer lugar, comentar que el nombre de “Providencia”, o “La Providencia”, fue lucido por muchos buques –militares y civiles- y sus referencias en las hemerotecas van del siglo XVIII al XIX. Una de ellas hace referencia al que fue un famoso “slaver” (barco de esclavos), lo que puede dar lugar a confusión en este tema, pero el buque del que hablamos jamás se dedicó a ese comercio.

También, como ya hemos comentado hay insinuaciones de que la tripulación estaba bebida o que vararon intencionadamente el buque, afirmaciones que desmiente el estado de la mar en aquellos días, de verdadero temporal duro, que hizo estragos en las costas orientales americanas. Así se constata en el diario “The New York Times” que, en su edición de 12 de enero de 1878, en el artículo titulado *Storms Along the Coast. Disasters to Shipping* en referencia al “Providencia” cita:

...”Key West. Fla. Enero 11. - La tripulación del bergantín español “Providencia”, en ruta de Méjico a Barcelona, con maderera, llegó hoy aquí. El buque está varado en Jupiter Inlet. La tripulación fue rescatada y llevada al vapor “Morgan City” por un práctico, y traída a este puerto”...

También en las fichas documentales del Museu Maritim de Barcelona sobre veleros está claramente referenciada la vida y hechos de este buque: ...”Providencia”. Fol. 148. *Polacra propiedad de D. Juan Morales, piloto de la matrícula de Villajoyosa, y de D. Ramón Casas y Salitre (?), D. José Soteras y D. José Casulleras, todos de este comercio, correspondiendo una cuarta parte a cada uno. Las dimensiones de este barco eran las siguientes: eslora, 88 pies; distancia entre mamparos, 55; manga de construcción, 25; ídem. de arqueo, 23; y puntal, 12 ½, midiendo 133 toneladas. Formóse su asiento el 30 de mayo de 1853, en virtud de escritura actuada en la Escribanía de Marina de esta Provincia el 28 de dicho mes y en la que constó que este buque fue construido en el astillero de Palma, por el maestro Onofre Puig, siendo su total valor de 8.648 duros. Arqueado conforme a las normas de la R.O. de 8 agosto de 1863, resultó medir: 90 pies de eslora, 54 de distancia entre los mamparos de la bodega, 25 de manga de construcción, 23 de ídem arqueo y 12 de puntal, con 155 toneladas de cabida total, 120 para carga, 20 para cámaras y 15 para pañoles. Sujeto a nuevo arqueo, pero según las instrucciones del decreto de 2 diciembre de 1874, se le asignaron: 24,90 metros de eslora, 7,16 de manga y 3,72 de puntal, con 146,64 toneladas brutas o de arqueo total y 139,31 toneladas de registro neto: anotose el 14 de septiembre de 1877. En virtud de escritura otorgada en la predicha Escribanía el 17 de mayo de 1871, D. Juan Carrau vendió este barco a la razón social “Galofré y Cia.”, establecida en esta plaza, en precio de 27.500 pesetas: se anotó el 22. Naufragó este buque a 20 millas al Sur del faro de Júpiter (costa oriental de la península de la Florida), según acta expedida por el secretario de la sumaria instruida en la Capitanía del puerto de la Habana, en 21 de enero de 1878. Procedía este buque de La Laguna, con cargamento de palo campeche, y llevaba once tripulantes. Se anotó aquí su baja el 12 de marzo del citado año”... ■*

VICENTE L. SANAHUJA



El Supremo archivó la causa por pesca pirata en la Antártida

El enorme esfuerzo desarrollado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación, Guardia Civil e Interpol, entre otros, en la lucha contra la pesca pirata en la Antártida, a través de la actuación seguida contra Vidal Armadores, sufrió un duro revés al considerar el Tribunal Supremo “falta de jurisdicción de los tribunales españoles” para juzgar un delito que ocurra en aguas internacionales.



Fiasco. Así califican diferentes fuentes la decisión del Tribunal Supremo de archivar la causa contra Vidal Armadores por pesca pirata en la Antártida. Concretamente “sobreseimiento libre por falta de jurisdicción de los tribunales españoles” de la causa por la que se acusaba de delito medioambiental, falsedad documental, blanqueo de capitales y organización ilícita a varios directivos de la citada empresa, con sede en Ribeira, vinculada a tres barcos sorprendidos pescando sin licencia merluza negra en aguas de la Antártida. Información de la que se fue dando oportuna

cuenta desde estas mismas páginas.

A diferencia de la interpretación anteriormente realizada por la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo no aprecia, en el tratado de la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos de la Antártida, “un propósito de imponer una persecución penal obligatoria de las infracciones de pesca en la captura de merluza austral”. Según este Tribunal, “la pesca ilegal no es delito en esas aguas internacionales”. Otra cosa sería el lavado de dinero negro, que sí podría ser objeto de persecución internacional. Pero, como señala el Supremo, “mal puede hablarse de una ac-

tividad de blanqueo de capitales si las ganancias no provienen de un delito”.

La sentencia contó con un voto particular que ponía en duda la imposibilidad de actuar en este caso. Este magistrado discrepa en la falta de jurisdicción de los tribunales españoles y sostiene que ese principio de personalidad no puede convertir los espacios terrestres, marinos o espaciales en “ciudades sin leyes”.

Desde la organización Sea Shepherd, que colaboró con Australia y Nueva Zelanda a atrapar los barcos que estaban faenando ilegalmente en la zona, manifestaron su decepción por la sentencia. ■

IEO e IFREMER colocan marcas a catorce tintoreras

Científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y del Instituto para la Explotación del Mar (IFREMER), y con la colaboración del Sealife alemán, realizaron una nueva campaña de marcado del tiburón pelágico denominado tintorera, en el mar de Alborán, una especie en peligro crítico en el Mediterráneo, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Tiburón azul o tintorera, es una especie de gran interés para la flota palangrera española de superficie sobre la que no se dispone de mucha información. La tintorera es de costumbres oceánicas y nómadas sobre la que se sabe muy poco respecto al estado de su población. La UICN la coloca en situación crítica. La última reunión de la ICCAT (ver MAR 564. Diciembre 2016) estableció un límite de capturas para el stock norte y en el del sur requería de una mayor información científica.

Y en ello trabajan conjuntamente los científicos del IEO y el IFREMER francés, en su investigación sobre las especies capturadas por las pesquerías de palangre de superficie del Mediterráneo occidental. En el pasado mes de diciembre, llevaron a cabo una nueva actuación desde el buque palangrero español "Nuevo Mirandilla", con base

en Motril, en la que han marcado a cuatro hembras, con tallas entre los 143 y los 178 centímetros de longitud, en el área comprendida entre Motril y Málaga, en profundidades superiores a los 700 metros. Con estas son ya catorce (las diez anteriores se marcaron en diciembre de 2015) las marcadas por este equipo y desde la misma embarcación. Marcas que están aportando información de gran interés sobre el comportamiento y desplazamiento de esta especie desde el mar de Alborán a zonas como Argelia o las costas del mar Ligur o del Tirreno.

José Antonio Camiñas, del equipo de grandes pelágicos del Centro Oceanográfico de Málaga del IEO, espera la colaboración del sector si captura alguno de los ejemplares marcados, ya que es muy importante recuperar los dispositivos dada la valiosa información que reportan a la investigación científica. ■



IEO

BREVES

Formación sobre la obligación de desembarque

Desde el Mapama, a través de la Secretaría General de Pesca, se están poniendo en marcha una serie de Jornadas de formación en los puertos a fin de informar al sector pesquero sobre la situación derivada de la obligación de desembarque, tras su entrada en vigor el pasado 1 de enero de 2015, así como el calendario progresivo de aplicación hasta el 1 de enero de 2019. Estas jornadas se celebrarán los sábados, para facilitar la asistencia del mayor número de armadores, pescadores y entidades representativas del sector pesquero, a quienes van dirigidas.

Más de doscientas personas ya han asistido a las jornadas celebradas en Ondárroa (Vizcaya), Avilés, Celeiro (Lugo), Santiago de Compostela y Vigo, con lo que se habrá cubierto las previstas en puertos del caladero del Cantábrico y Noroeste. El 21 se dio inicio a otra serie de jornadas que abarcarán el golfo de Cádiz y puertos del Mediterráneo, comenzando por Isla Cristina.

AZTI asesorará a la Comisión Europea

AZTI participará en el asesoramiento de la Comisión Europea en materia científica para la pesca fuera de las aguas de la UE. Se trata de un contrato marco, por valor de cuatro millones de euros gestionados a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que incluye la realización de diferentes proyectos encaminados a adoptar medidas de conservación para una gestión sostenible de los recursos pesqueros. Los proyectos se desarrollarán a lo largo de cuatro años.

Además de AZTI, en el consorcio que asesorará a la UE participan otros siete socios europeos de España, Holanda, Francia, Portugal y Reino Unido.

Reparto de cuotas en el bonito

La consejera vasca de Pesca, Arantxa Tapia, pidió a la ministra Isabel García una mejora en el reparto de cuota del bonito del norte para que las flotas



BREVES

del Cantábrico y Canarias tengan cupo "suficiente", que garantice recursos y buena calidad de vida a todos los pescadores que viven de esta especie. La consejera asegura que la ministra de Pesca se comprometió a estudiar esta petición y a trabajar para que no vuelva a ocurrir lo que pasó en 2016, que los buques del Cantábrico tuvieron que regresar a puerto por agotar sus cuotas mientras los franceses seguían faenando.

Castigo a la pesca artesanal

Tras conocer la respuesta a las alegaciones contra la distribución de cuotas dada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores de Asturias, Dimas García, señaló que "Europa y España premian a la flota que utiliza artes menos selectivas y castiga a la pesca artesanal". Para ello esgrime que el TAC para el stock sur de merluza se redujo en un 1,4%, mientras que la flota de pincho y artes menores sufrirá un recorte del 6,57% debido a que la cuota general se dedicará específicamente a las flotas que más descartes producen, para paliar así las nuevas normas que paulatinamente prohíben devolver pescado, en la mayoría de los casos ya muerto, al mar.

Greenpeace y el etiquetado de pescado

La organización ecologista Greenpeace ha lanzado una campaña para exigir la implantación de un etiquetado correcto de los productos pesqueros, tras comprobar que apenas se cumple la obligación de dar a conocer las características de los pescados, dos años después de la entrada en vigor del reglamento de la Unión Europea. Celia Ojeda, responsable Océanos de la organización, destacó que esta normativa lleva dos años de retraso en España y esto dificulta una compra responsable por parte de los consumidores.

BALEARES**Simulacro de accidente por fuga de gas en el puerto de Palma**

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB), en coordinación con Cruz Roja y Trasmediterránea, organiza un simulacro de fuga de gas clorhídrico en el puerto de Palma. La maniobra, en la que participaron alumnos de la Cruz Roja, desplegó un amplio dispositivo de servicios de emergencia y cuerpos de seguridad a primera hora de la mañana en los Muelles Comerciales.



Alumnos de Cruz Roja participaron como figurantes de los heridos en un ejercicio en el puerto de Palma el pasado 12 de enero que reprodujo una ficticia fuga de gas clorhídrico en una cuba de una plataforma que transportaba el barco Tenacia de Trasmediterránea a su llegada al puerto de Palma a las 8 de la mañana. Como consecuencia de esta fuga, se producía —en el simulacro— una intoxicación por inhalación de este gas entre el pasaje y la tripulación.

Tras la comunicación desde

el buque de los hechos al Centro de Control del puerto de Palma se activó automáticamente el Plan de Emergencia Interior (PEI) del puerto.

El ejercicio contó con la participación de la APB, la Dirección General de Emergencias de la Comunidad Autónoma, la Delegación del Gobierno en Illes Balears, Cruz Roja, Trasmediterránea, Guardia Civil, Bomberos de Palma, Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía y Policía Portuaria.

Los responsables del simulacro procedieron, una vez evaluada la situación, a

la evacuación del barco y al rescate de los pasajeros con claros síntomas de intoxicación por inhalación de este gas. La representación fue protagonizada por los alumnos de 2º Curso del Título de Formación Profesional de Cruz Roja de Técnico en Emergencias Sanitarias quienes, bajo la dirección de personal especializado, evaluaron la capacitación teóricopráctica de los mismos.

Con este tipo de iniciativas la APB busca fortalecer su compromiso con la seguridad y el correcto funcionamiento del PEI de cada puerto de interés general de las islas. ■

Bacteriófagos para sustituir a los antibióticos en piscifactorías

Investigadores españoles y portugueses se hallan en la recta final de una importante investigación para eliminar los patógenos de los peces que se cultivan en acuicultura. Se trabaja para combatir a los microorganismos patógenos con bacteriófagos, evitando así el uso de antibióticos.



AZTI

Buscar una solución alternativa a los antibióticos, y que no afecte a la salud de los peces ni a los consumidores es el objetivo de un importante estudio que están llevando a cabo investigadores del centro tecnológico español Azti, en el que también participan científicos de Biopolis S. L., de la universidad portuguesa de Aveiro y de la empresa de Acuicultura Aguaciarcia, de Portugal, y que está financiado por la convocatoria Life de la Unión Europea.

Los investigadores tratan de encontrar bacteriófagos -organismos que infectan y destruyen bacterias- que acaben con los elementos patógenos sin afectar a las comunidades de bacterias ambientales e intestinales. Se han obtenido resultados muy prometedores en los laboratorios, pero

falta probarlo a escala industrial para conocer el impacto ambiental de estos bacteriófagos, especialmente en la ecología bacteriana. Se prevé que estos trabajos, que se iniciaron en 2014 con la selección de los bacteriófagos más adecuados para el proyecto, y que en 2016 se han producido en cantidades significativas para su utilización, en el próximo verano se culminaron con el análisis de los efectos de esta tecnología.

Si el resultado tiene éxito, se lograría reducir los patógenos de los peces y, con ello, el impacto ambiental de las piscifactorías, al tiempo que incrementaría la rentabilidad de las explotaciones. Eliminar el uso de los antibióticos constituye una importante demanda de los consumidores, por lo que el uso de los bacteriófagos de origen natural resulta una interesante alternativa. ■

Respecto a la información en las conservas, Greenpeace señala que no hay obligación de identificar la zona de captura, aunque algunas marcas conserveras de atún están dando pasos hacia una mayor transparencia e indican la zona de captura y el arte de pesca.

Cantabria desembarca más pesca

Los puertos de Cantabria desembarcaron en 2015 casi 30 toneladas de pescado, lo que supone un 26,8% más que el año anterior. Su valor creció aún más, un 41,5%, sobrepasando los 37 millones de euros. Estos datos se acaban de publicar en "Cantabria en cifras 2016", que realiza el Instituto Cántabro de Estadística, según datos de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. El puerto que más desembarcó fue el de Santoña, con 12,4 toneladas, lo que supone un incremento del 44% con respecto a 2014. El de Laredo es el que registró el mayor incremento, con un 78% y más de 6 toneladas.

Reivindicaciones de la flota atunera

La flota atunera española defendió ante la UE el importante papel desempeñado para garantizar la seguridad y la denominada Gobernanza Oceánica allí donde opera, por lo que solicita que la Comisión Europea trabaje por promoverla, a fin de prevenir la sobreexplotación pesquera. Así se lo plantearon a Karmenu Vella, comisario de Pesca, en una reunión con los directores gerentes de Opagac y Anabac, y en la que también estuvo presente el representante de la flota francesa a través de Orthongel.

La flota atunera, además de todas las normativas de la UE inscritas en el marco de la PPC, solicitó que se incluyan otras políticas como las de seguridad, exteriores, sanitaria, laboral y de derechos humanos o de ayuda al desarrollo.



Terminaron las conversaciones Hispano-mauritanas

Pesca libre en Mauritania para los barcos españoles

Al día 5 de diciembre último se celebró en Las Palmas de Gran Canaria la reunión de una comisión bipartita hispano-mauritana en la que se trataron asuntos pesqueros de gran interés para la flota canaria y española, en general, que opera en el banco sahariano. En dicha reunión se revisó el tratado de cooperación industrial pesquera firmado en 1964.

Entre los acuerdos adoptados, Mauritania concederá a los pescadores españoles permisos de pesca en la zona contigua a las aguas territoriales. Estos permisos serán de dos clases: Uno, para la pesca de especies comunes industrializables, a condición de que el 70 por 100 sea desembarcado en Mauritania. Otro, para la pesca de crustáceos, dejando la facultad a los pescadores españoles para vender sus capturas a Mauritania o transportarlas a España.

Haciendo referencia a la petición mauritana para pescar en las costas del Río de Oro, la dirección española pide

que se presente a la dirección general de Pesca una lista completa de los langosteros interesados, a fin de conceder las licencias, siempre que estén abanderados y matriculados en Mauritania.

La Delegación española reitera su oferta de construcción de barcos de pesca para Mauritania, y señala que el go-

“El ISM seguirá prestando a nuestros pescadores toda clase de asistencia con personal facultativo español y en una clínica montada al efecto”

bierno español estaría dispuesto a conceder facilidades de crédito en el marco de las disposiciones vigentes en España sobre la materia.

La delegación mauritana hace saber que el pago de las licencias no se realiza con regularidad, especialmente en lo que se refiere a los años 1964 y 1965, a lo que el director general de Pesca, Ignacio del Cuvillo,

se compromete a regular la situación de las licencias impagadas en esos años.

En declaraciones realizadas, antes de iniciarse las conversaciones, por el director general de Pesca para “El Eco de Canarias”, destacó que *los acuerdos con Mauritania aseguran la permanencia de nuestros barcos en aquellas aguas, y proporcionan una contrapartida beneficiosa para esta República. Con la llegada de los buques factoría “Galicia y “Lugo” a aguas de Villa Cisneros, que trabajarán en aquél lugar reci-*

biendo y congelando el pescado procedentes de las flotas que faenan en aquellas aguas, se dará una vida extraordinaria a Canarias y se formará un núcleo industrial a flote de gran importancia para el archipiélago.

También señaló que, *aunque no es de mi competencia, puedo decir, por la ligazón que siempre he tenido con el Instituto Social de la Marina, que nuestros pescadores siguen recibiendo toda clase de asistencia por parte de personal facultativo español en una clínica montada al efecto.*

- ✓ Sólo habrá ciertas limitaciones en la pesca de arrastre.
- ✓ Mauritania promete que no habrá más incidentes con las lanchas guardapesca.
- ✓ Los langosteros mauritanos serán autorizados a pescar en Río de Oro.
- ✓ España reitera su oferta de construcción de pesqueros para la República Islámica.
- ✓ Dentro del presente año comenzarán a funcionar en Mauritania las fábricas de harinas de pescado y pescado seco, y en 1968 las de conservas de pescado (fundamentalmente túnidos).

Más de 830 millones de pesetas abonadas por el ISM en prestaciones durante 1966

Reunión del Consejo General del Organismo

Si bien la gestión del sistema de prestaciones de la Seguridad Social de los trabajadores del mar, que está a cargo del Instituto Social de la Marina, ha sido importante, como prueba esa cifra superior a los 830 millones de pesetas hechas efectivas durante el año, no lo ha sido menos la dedicada a promocionar, profesional, cultural y socialmente a las gentes del mar, de lo cual es indicativo el hecho de que más del diez por ciento del colectivo asista a los cursos de formación profesional programados por este organismo en 1966.

El subdirector general, señor Mochales, dio cuenta de las actividades realizadas por el ISM en el último trimestre, destacando el Plan de Formación Náutico-Pesquera, habiéndose programado 90 cursos con asistencia de 1.800

personas, y un presupuesto de 23 millones de pesetas.

Un informe del director de la Mutua de Riesgo Marítimo suscitó un animado debate acerca de la gran siniestralidad dada en el presente año en las costas africanas, exponiendo los señores consejeros su parecer sobre las causas de las mismas, que atribuyeron tanto al peligro que, efectivamente, dichas costas tienen, como al desconocimiento de las mismas por parte de la mayoría de las tripulaciones. Por último, el señor Mochales informó de los grupos de viviendas para pescadores que quedan pendientes de inauguración para 1967 en Denia, Perelló, Burriana, Castro Urdiales y Santoña, y de los proyectos de construcción de Casas del Mar en Cartagena, Pasajes de San Juan y Tenerife.

El nuevo Régimen de la Seguridad Social

En el Consejo de Ministros celebrado el pasado 22 de diciembre, a propuesta del ministro de Trabajo, fueron aprobados los Reglamentos generales de la Seguridad Social. Así se completó el cuadro de disposiciones básicas para que el Régimen General de la Seguridad Social en España entre en vigor el 1 de enero de 1967.

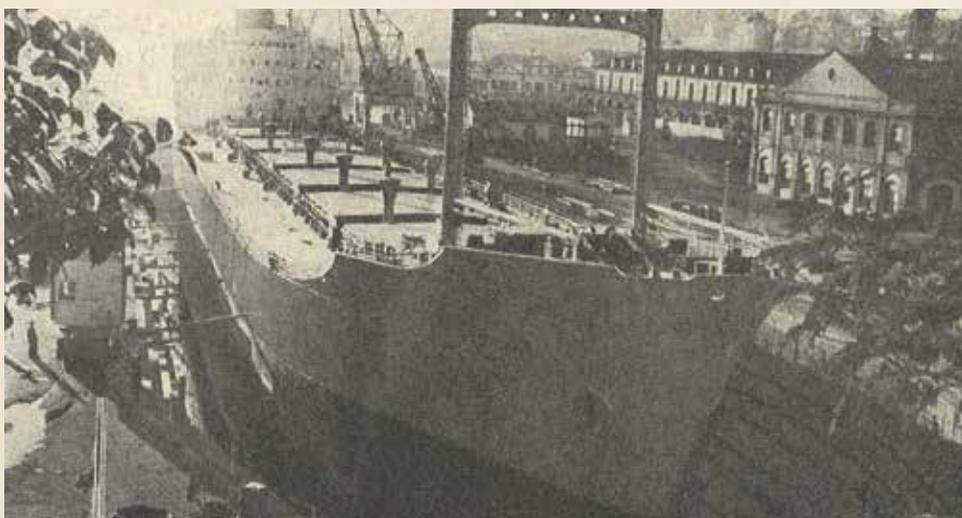
Esperamos que la puesta en marcha de esta medida, socialmente beneficiosa, se acompañe con la estructuración del régimen especial de los trabajadores del mar.

Mercado Común

Bruselas. Han comenzado en esta capital las reuniones del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores del Mercado Común, presididas por Joseph Luns. A petición de los representantes francés y alemán, se solicitó de los reunidos un primer estudio del informe de la Comisión para las negociaciones con España. El ministro luxemburgués Borchette solicitó que se le presente un primer "informe del informe" para la próxima sesión del Consejo de Ministros, en el que se den las "primeras líneas necesarias para comenzar las negociaciones con España".

El "Luis Pereda"

El mayor buque de carga seca de nuestra flota mercante con 23.500 toneladas de peso muerto, varado en El Ferrol del Caudillo por vez primera desde su entrega en el dique ferrolano de la empresa nacional Bazán. Recorrió en navegación transoceánica 54.000 millas marinas durante los últimos diez meses (*Foto Cifra*).



Sanidad Marítima**CÓDIGO ICTUS (I)**

El ictus es un problema de salud más frecuente e importante de lo que buena parte de la población piensa ya que puede resultar altamente incapacitante y mortal. Uno de cada seis españoles sufrirá un ictus a lo largo de su vida. En la actualidad, es la primera causa de discapacidad grave en el adulto (tanto física como intelectual) y de dependencia; la segunda causa de muerte en España y la primera en la mujer española.

En la actualidad, este trastorno es más común a edades avanzadas. El 75% de los ictus ocurren en personas de más de 65 años. No obstante, cada vez se registran más casos entre adultos jóvenes, debido a los hábitos de vida incorrectos e insanos que adoptan. Hoy, entre el 15% y el 20% de los ictus afectan a individuos con menos de 45 años.

Ante un infarto de miocardio, cada segundo cuenta. Lo mismo ocurre con el ictus. Por ello, en 2006 se creó el programa Código Ictus, que coordinan los servicios de las urgencias extra hospitalarias, las unidades de ictus y el sistema sanitario en su conjunto para reducir el tiempo de espera hasta que se inicia el tratamiento. Con ello se reduce el número de víctimas mortales y de secuelas y aumenta el número de personas que pueden recuperar su autonomía.

La activación del protocolo empieza desde el mismo momento en que se avisa al número 112 de emergencias. Una ambulancia medicalizada acude al lugar del suceso donde se valora al paciente. Si cumple los criterios diagnósticos, se traslada a un hospital como "Código Ictus", donde se le da la máxima prioridad.



LAS SEIS SEÑALES DE ALARMA DEL ICTUS

- 1.** Pérdida de fuerza en la cara, brazo y/o pierna de un lado del cuerpo, de inicio brusco.
- 2.** Trastornos de la sensibilidad, sensación de “acorchamiento u hormigueo” de la cara, brazo y/o pierna de un lado del cuerpo, de inicio brusco.
- 3.** Pérdida súbita de la visión parcial o total, en uno o ambos ojos.
- 4.** Alteración repentina del habla, dificultad para expresarse, lenguaje que nos cuesta articular y ser entendido por quien lo escucha.
- 5.** Dolor de cabeza de inicio súbito, de intensidad inusual y sin causa aparente.
- 6.** Sensación de vértigo intenso, inestabilidad, desequilibrio o caídas bruscas inexplicadas, si se acompañan de cualquiera de los síntomas descritos con anterioridad.



Con ello se pretende que, desde el inicio de los primeros síntomas hasta la llegada al hospital, no transcurran más de dos horas y que, tras las pruebas pertinentes, un neurólogo pueda instaurar el tratamiento correspondiente antes de tres horas. Para no retardar todo este protocolo, es fundamental que quien llame al teléfono de emergencias describa todos los síntomas de la manera más precisa posible.



Una de las claves de éxito es la detección temprana, que pasa por que los ciudadanos estén informados sobre cuáles son los factores de riesgo de la enfermedad y sepan reconocer las señales de alarma.

El accidente cerebrovascular (ACV), también conocido como ictus, apoplejía o derrame cerebral, ocurre cuando el suministro de sangre a una región del cerebro desaparece, se corta, bien por el bloqueo de una arteria, o bien como producto de una hemorragia al romperse ésta. Como consecuencia de ello, algunas neuronas pueden acabar dañadas o incluso morir al faltar el aporte de oxígeno y glucosa que transporta la sangre. ■

PURIFICACIÓN VEGA GUERRA
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA.
MADRID

Nuevo secretario general de Pesca

El Consejo de Ministros del 27 de enero cesaba al gallego Andrés Hermida Trastoy como secretario general de Pesca, nombrando en su lugar a Alberto Manuel López-Asenjo. Fuentes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente aducen que este relevo se produce por la necesidad de tener al frente de la Secretaría a una persona con un perfil más diplomático ante los retos que se avecinan, como la apertura de la negociación del Brexit.

Alberto López-Asenjo nació en Ávila en 1966, es licenciado en Veterinaria y funcionario de carrera. Actualmente ejercía como consejero de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Embajada de España en Francia, país del que ha recibido la máxima distinción pesquera. Está considerado en Europa como uno de los mejores conocedores del sector pesquero comunitario, con una amplia trayectoria en Bruselas.



Su amplia experiencia le ha llevado a ocupar en distintas etapas los cargos de director de Cooperación de la FAO; responsable del FROM; consejero de Pesca de la Embajada de España ante la UE; director de Estructuras y Mercados Pesqueros así como presidente del Subcomité de Comercio Pesquero celebrado en Bremen en 2008.

Cabe destacar su decisiva aportación durante la negociación para el acuerdo pesquero entre la UE y Marruecos, cerrado en 1995, de tanta trascendencia para los barcos de pesca españoles dedicados a la captura de cefalópodos.

Top-up para la merluza

En 6.300 kilos más de merluza por embarcación, para la flota de arrastre de fondo, se incrementará el Total Admisible de Captura por embarcación para compensar los descartes (denominado *top-up*). Así se lo acaba de comunicar la Secretaría General del Caladero Nacional y Aguas Comunitarias a la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores. A los barcos de palangre de fondo y volanta les corresponderá un incremento de 2.700 kilos. Esta diferencia entre una y otra modalidad se debe a la cantidad de descartes que se producen, una cifra que es significativamente menor en el palangre de fondo y volanta.

El *top-up* es el incremento sobre el TAC de las especies sobre las que se aplica la prohibición de los descartes, como es el caso de la merluza, y recoge la pesca accidental que antes se tiraba por la borda.

Relevos en la pesca gallega

Mercedes Rodríguez Moreda fue nombrada el pasado 30 de diciembre directora general de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica de la Consellería do Mar, sustituyendo en el cargo a Juan Maneiro Cadillo.

Esta licenciada en Derecho ha sido, desde 1999, hasta el momento de su nombramiento, la gerente de la Organización de Productores Pesqueros de Lugo

(OPP-7). Rodríguez, conocedora de los problemas de la pesca, apeló, en el acto de toma de posesión, a seguir trabajando para afrontar “los retos más inmediatos” para el mar de Galicia y mostró su satisfacción por “entrar en una Consellería que cree en el futuro de la pesca. Una actividad que tiene que seguir siendo motor de nuestra comunidad autónoma”.





ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMO, DE
LA ECONOMÍA SOCIAL Y
DE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)

www.empleo.gob.es/cartaespana

Reportajes, entrevistas,
convocatorias, centros
y asociaciones
contenidos exclusivos
Sólo en red

CARTA DE ESPAÑA
online

